

TEMAS DE TRASCENDENCIA INSULAR

La crisis obrera en Tenerife y la construcción del edificio destinado a Delegación de Hacienda

En la reciente Asamblea celebrada en el Círculo Mercantil de esta capital, convocada por la Federación Patronal de las Islas Canarias, para tratar del importantísimo asunto de la adquisición de divisas extranjeras, parece como si se iniciara un resurgir de las actividades regionales para fines de defensa colectiva de lo que por igual interesa a la economía de todo nuestro archipiélago. Y en dicha Asamblea puede verse, que Canarias tiene muchos problemas que requieren una constante unión de los elementos vitales del país—Agricultura, Industria y Comercio, en primer término—para que en los Poderes públicos encuentren el amparo y la justicia que a su favorable resolución se encamine.

La crisis por que actualmente atraviesa Tenerife—reflejo de lo que sufren todas las localidades de este archipiélago—ha llegado a un estado de gravedad que es para tener en cotidiana preocupación a nuestra isla. En el campo de la Agricultura—tan abandonada y tan olvidada por los parlamentarios del Partido Republicano Tinerfeño y por todos los directivos insulares de dicha agrupación política—es donde esa crisis se agudiza más cada día, con una repercusión alarmante en el problema del paro obrero. La ruina de los agricultores, al influir tan directamente en el quebrantamiento de la economía insular, lleva como consecuencia fatal e inmediata la miseria a los hogares campesinos por falta de trabajo en esas labores agrícolas.

Por eso se hace cada día más indispensable que el problema agrícola se afronte con patriotismo en todos sus diversos aspectos y derivaciones. Y más lamentable

es aún considerar que los diputados del Partido Republicano Tinerfeño que tuvieron la insospechada suerte de llegar a los altos cargos de ministros de la República—prescindamos de por qué entraron y de cómo salieron—, nada hicieron en favor de los intereses vitales de la Agricultura, ni de obtener ventajas en los Tratados comerciales para la exportación de nuestros frutos. ¡Ni siquiera la consideración de nuestra crisis obrera les sirvió de estímulo para interesarse por dicho asunto!

En la industria tabaquera sigue todavía flotando la amenaza de la disminución de pedidos de la Arrendataría para las labores de nuestras islas. De no detenerse ese rudo golpe contra la principal industria de Canarias, el problema del paro obrero se agravaría entre nosotros en términos enormes.

De urgencia grande es atender a remediar el paro obrero entre nosotros. Ante esta consideración, nos parece incomprensible que aún no haya sido autorizado definitivamente el proyecto para la construcción del edificio destinado a Delegación de Hacienda de esta capital, a pesar de que nos consta que el Caudillo Insular de Tenerife depositó hace más de cuatro meses las 600.000 pesetas que para tales fines le incumben. En esa obra encontrarán trabajo muchos obreros, y por eso se hace necesario que se logre la autorización definitiva del mencionado proyecto, para que su construcción empiece lo antes posible. Tampoco para obtener la autorización de ese proyecto trabajan con actividad e interés los políticos republicanos que hoy continúan usufructuando el mangoneo en las Corporaciones oficiales de Tenerife?

El cumpleaños de Don Alfonso de Borbón en Roma

Dicen al "A B C", por teléfono, desde Roma: "Con ocasión del cumpleaños de don Alfonso de Borbón, se reunieron con él sus familiares y allegados más íntimos para acompañarle en su día, lleno de recuerdos muy profundos. Por el luto riguroso que lleva, y por su lejanía de los paisajes que le son queridos, don Alfonso no quiso celebrar ninguna fiesta, limitándose a oír Misa, acompañado de los suyos, en la iglesia de Santa María de los Angeles.

Para evitar visitas, se colocaron

álbumes, que fueron rápidamente cubiertos de firmas españolas. La gran población de religiosos españoles residentes en la Ciudad Eterna acudió a dejar tarjetas.

De España se han recibido millares de cartas y telegramas. A don Alfonso le ha emocionado de un modo especial ver al pie de los telegramas muchos nombres humildes de gentes que no aparecieron nunca en las ceremonias palatinas en los días triunfales, y en cambio, le testimonian su lealtad en la desgracia.

RABINOS Y POETAS

Puños en alto ante el presidente del Consejo Nacional de Cultura

En un "cine" de Madrid se ha celebrado días pasados un mitin seudopacifista. Con frecuencia, bajo la capa del pacifismo se esconden propagandas internacionales en las que juega importante papel el comunismo. El comunismo que por su parte se anima hasta los dientes para desencadenar una guerra. Pero no es cosa de destacar ahora esta contradicción, demasiado patente, por otra parte.

Lo que queremos destacar es esto otro: que al mitin de referencia, al que asistieron frondosas barbas judaicas.—Fernando de los Ríos y Ossorio Gallardo, que siempre figura de "extra" en estos es-

pectáculos—, y en el cual se leyeron poesías del bardo oficial del comunismo y fueron recibidos con el puño en alto los primates socialistas, asistió, como personaje principal, el presidente del Consejo Nacional de Cultura.

El acto fue organizado por la U. F. E. H., especie de sanhedrin de las F. U. E. de toda España.

La asistencia a este acto del presidente del Consejo Nacional de Cultura, es un suceso que suponemos que no habrá escapado, con toda su significación rebelde, al señor Duralde, perfecto conocedor de la red de subterráneos que miran el Ministerio de Instrucción Pública. El socialismo sigue con los mandos en este Ministerio, y precisamente con los mandos que no varían al cambiar las situaciones políticas.

Creemos que desarraigar patrióticamente estas influencias, gobernadas de una obligación de gobernante, es un problema de decencia política.

Comentarios del día

CANARIAS ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA : : :

El representante de los Sindicatos Agrícolas de Canarias, don Francisco Padrón Morales, genuino representante del país, confirió hace unos días con el ministro de Agricultura, señor Velayos, del Partido Agrario Español.

Nuestro compatriota recabó del ministro el crédito agrícola, y la contestación del señor Velayos, fría y desconcertante, ha hecho estremecer el espíritu de Canarias, de este pueblo trabajador y sufrido, españolísimo cual ninguno, nunca pedigüeño ante el Estado, pero que, por las circunstancias gravísimas de su economía, se ve ahora en el duro trance de pedir un auxilio para no morir de hambre y salvar el honor de la Patria, que es el honor de Canarias, que no pueden resignarse a ser esclavos del Extranjero, por dignidad—carácter de la raza—y tampoco a ser juguete de las ambiciones de los ególatras nativos.

Contestación fría, sí, señor Velayos, la dada por V. E. a nuestro representante, al único representante que Canarias ha enviado a Madrid y que con más derecho que ningún otro—todos los demás están sometidos a los intereses creados—ostenta nuestro sentir y nuestros cargos y legítimos intereses, elevados a la categoría de nacional por nuestro esfuerzo constante.

El señor Velayos, los demás ministros de derechas también, han llegado al Poder en unos momentos en que el pueblo canario había llegado a la campaña pro agricultura al punto más álgido del éxito, a la vez que la crisis económica arrastra consigo todos los valores. Llegó a Madrid el señor Padrón Morales y el señor Velayos, desconociendo quizá la importancia de las islas y las amarguras de este pueblo que encarnaba aquél, agranda la tristeza de nuestro palseo con un "no hay tirero".

El señor ministro de Agricultura ignora que el Extranjero ha hecho en Canarias una siembra de libras esterlinas que ha sometido al país, al agricultor; el señor Velayos ignora la esclavitud de que es objeto el agricultor canario por parte de los intermediarios, e ignora, también, que aún hay en esta tierra agricultores que con sus frutos perciben solamente la mitad de la liquidación que acusan los mercados.

Y nosotros hemos de decirle al ministro de Agricultura y también al Gobierno, que Canarias no es una colonia, que es una región netamente española y que hay que librarla del oro extranjero.

El crédito agrícola ha sido ofrecido al país canario por el señor Gil Robles, por don Cándido Casanueva, por el señor Lerroux, por los diputados agrarios, por otros ministros de derechas, por todas las minorías. Se ha hecho del grave problema de Canarias un asunto nacional. Y aun no hemos pedido nada, si se tiene en cuenta que nunca nos acercamos como limosneros al Estado y que el auxilio económico que ahora se pide es con carácter de devolución.

Y llega el debate sobre los asuntos canarios. Por respuesta, la indiferencia acaso. ¿Son los partidos que gobiernan los que han venido a solucionar los diversos conflictos planteados en la Nación?

Nosotros, esperanzados, creíamos que sí: que este Gobierno iba a barrer los anti-estados que dentro del Estado interrumpen el desenvolvimiento espiritual y económico de España. Nosotros creíamos que el poder omnívoto de los intereses creados de Canarias, entrelazados con el Extranjero en amalgama irritante con el nacional, iba a cesar con el saneamiento que imprimiría en la vida colectiva el actual Gobierno.

Mas, después de la negativa casi rotunda del señor Velayos al señor Padrón Morales en su petición de crédito agrícola, con lo cual el mismo pueblo sería el brazo ejecutor de su libertad, nuestra esperanza de patriotas se ha entibado y nuestra fe ha decaído. Los partidos que gobiernan nos dan la sensación de estar también sometidos a los mismos poderes que como

antiestados gobiernan y atentan al pueblo español.

Urge, pues, que este concepto que el pueblo, con razón, se ha formado, no prosiga "in crescendo". Para ello es preciso que cese el Poder se haga justicia, resolviendo nuestros problemas y dando satisfacción a los justos anhelos de este país. Se lo recomendamos al señor Velayos con todo respeto: el crédito agrícola es imprescindible.

LA LABOR DE ZAPA DE LOS ENEMIGOS DEL PAIS : : :

Tres años de campaña agrícola que envolvía triunfalmente la periferia de la isla. Tres años también de crisis, y el país contemplando, asombrado, la pasividad de sí mismo y de sus representantes en Cortes. ¿Qué pasaba de extraordinario para que esa campaña, que abarca todo el archipiélago en unánime éxito, no fructificase y respondiese de acuerdo con su finalidad? ¿Por qué hasta hace unos días no conocía el pueblo las causas que impedían lograr los frutos de la campaña?

Senillamente, porque todo lo que el país hacía era obstruccionado por los once diputados de la región canaria. Otros intereses son para ellos más sagrados, y por ello se oponen a la reivindicación de la clase agricultora. Acaban de demostrarlo, y vamos a explicar.

Firmaron los diputados canarios la proposición que se discutió recientemente en el Parlamento, porque fueran arrastrados por la actitud de otros diputados de la Nación que estaban dispuestos a salir en defensa de Canarias. Firmaron para no hacer el ridículo, y joh, los azares del destino, la intervención de los diputados canarios ha sido objeto de las ironías de la prensa nacional y de los otros objeto propiamente a la rechifla más resonante.

Firmaron los diputados la mencionada proposición no de ley, han apareado apoyar la flota frutera, pero por otro lado, en silencio, y a la sombra—labor de zapa—se oponen a que prospere el proyecto. ¿Qué demuestra toda esta farsa? Que estaban vendiendo al país.

Y esta misma culpa que los diputados tienen allá en Madrid, la tienen aquí sus secuaces representados, politicastros y navieros, consignatarios y exportadores, que en combinación con ellos llevaban la trama grotesca, pero trágica, para Canarias.

Aquí también firmaron algunos Sindicatos el apoyo a la flota arrastrados por la opinión y para no quedar en evidencia; pero lo mismo que los diputados, apenas habían firmado, ya estaban haciendo uso de influencias y moviendo todos los resortes para oponerse al proyecto de la flota, que viene, si se aprueba, a echar a la basura sus desastrosas actuaciones contra el agricultor; a suprimir retornos y demás gabelas indebidas de las que sólo unos cuantos privilegiados se lucran, mientras al modesto agricultor se le arruina juntamente con la economía del país.

Este es el exponente fiel, dígame lo que se diga, de los enemigos de la Agricultura. Como no pueden manifestar públicamente ninguna razón de peso contra las aspiraciones del agricultor, se dedican a hacer labor de zapa. ¿Puede darse un caso mayor de cinismo y de inmoralidad que pretender hacer ver al país que están conformes con el programa de reivindicación de la clase agrícola y vender luego, como traidores, toda la economía y hasta la palabra y la firma?

Afortunadamente, el Gobierno y cada uno de los ministros conocen ya el procedimiento. Pero bueno es que el pueblo vaya tomando nota.

¡QUE GRACIOSO!...

Realmente, a veces nos quejamos sin que tengamos pizca de razón. Y tan es así que, en esta vida bendita, el que no se conforma, es por que no quiere.

Las soluciones posibles que el ministro reclama

LA ECONOMIA CANARIA

Prosigamos discutiendo sobre este tema tan interesante; con toda serenidad y poniendo cada cosa en su lugar.

Yo terminaba mi artículo de ayer expresando que la solución de la difícilísima situación a que ha llegado el plátano estaba en la sindicación de todos los agricultores; supongo, desde luego, que habrá muchos que piensen de otro modo y hasta que olean que este es encender una guerra civil entre intereses en pugna. Yo les invito a discurrir con reflexión y cordura y a que den, si la tienen, otra solución, más eficaz, o más rápida, que yo la aceptare encantado con tal de que sea de resultados positivos y no como las dadas hasta ahora.

Hace un año, más o menos, celebramos una importante Asamblea agrícola en Arucas y en ella se votaron por aclamación estos tres puntos: sindicación forzosa, crédito agrícola y rebaja de fletes. La Asamblea agrícola regional de La Laguna celebrada un mes después ratificó, sin la menor discrepancia, los mismos principios. Y desde entonces, puede decirse que constituyen el programa de la campaña agrícola que venimos sosteniendo.

Estas aspiraciones se pusieron, naturalmente, en conocimiento del Gobierno y de los diputados canarios, desde su adopción, en el momento mismo de darse término a aquellas reuniones. Sólo el señor Guerra del Río, contestó entonces mostrándose conforme con los principios que habíamos proclamado.

Podrá estar, o no, conforme con este programa mínimo, según los puntos de vista que se adopten, pero no por eso negarse que contiene, que contiene todavía, un plan lógico para una posible solución de nuestro problema. Desde luego, el único plan, todavía conocido que procura atacar los principales males que nos aquejan en su raíz.

Estamos lamentablemente desorganizados, carentes de todo espíritu asociativo, llenos de recelos y atacados del gravísimo mal de buscar la pequeña ventaja individual, del momento. No vemos otro remedio que la sindicación y la federación sindical obligatoria. Al agricultor, me decía una vez un personaje político, hoy ministro hay que defenderlo aún contra él mismo.

Los agricultores necesitan muchas veces anticipos para salir de sus compromisos ineludibles, que les dan a cuenta de sus frutos los que se los compran; esto los me-

que toda su voluntad e inteligencia las ponen al servicio de la finalidad que su profesión y actividad tienen en la Sociedad.

Pero, ¡qué tontos!... ¿Para qué hacer eso? ¿A qué vienen esas preocupaciones y estudios?... ¡No cabe duda: son seres que pasan por la vida sin darse cuenta de los recursos que para hacerla triunfar se nos porcen a manos!...

Nosotros también pensábamos que el triunfo se debía al esfuerzo continuado; al estudio; a móviles patrióticos que nos producirían sacrificios y a otras tantas cosas molestas y fastidiosas; pero ¡ca...! Eso ha sido nuestra quimera; quizá nuestro sueño, pero de él nos ha sacudido violentamente la sugerencia de un órgano de opinión matutino.

¿Causas...? No se rían; lo decimos en serio; oiganlo muy bajito. La manera de triunfar es hacer el ridículo, ¿que no?... ¡ah!... ¿que sí? Perdón, no nos entendemos. Pero digan ustedes lo que quieran, lo cierto que ese es el camino.

¿A qué no saben ustedes por qué la flota va a ser una realidad, por qué el servicio de Aviación se va a establecer, y por qué eligieron a nuestra distinguida paisana para el reinado de la belleza, etc... etc? Pues muy sencillo, al fracaso de la intervención parlamentaria de nuestros diputados.

¿Eh? ¿An, no lo creen? Pues lean el editorial de un periódico matutino correspondiente al domingo último.

diatiza obligándoles que se asocien. El crédito agrícola concedido por el Estado, les libraría de este agobio y les permitiría su mejor defensa.

La baja creciente de los precios hace cada día más insostenible el elevado precio del transporte, que es, según todos los autores, el más caro que se conoce. Se impone por consiguiente la rebaja inmediata del flete, que nos traería un beneficio positivo importantísimo, en esta hora vecina a la tragedia, y del mayor interés en todas las situaciones posibles.

Esto es, por lo menos, un esbozo de programa, que no será un plan definitivo y de conjunto, si por ello se entiende la organización integral y perfecta.

De nuestros tres puntos, dos han sido ya recogidos y se sostienen como cosa interesante y viable la rebaja de fletes y el crédito agrícola. La sindicación no, en su aspecto de obligatoria.

No se reconozca la sindicación, pues se reconoce que es la forma ideal de defensa de los intereses agrícolas. Los mismos agricultores asociados interviniendo en la distribución y venta de sus frutos en los mercados de consumo. Pero se añade que la sindicación debe ser voluntaria, nacida del convencimiento y de la libre determinación de cada agricultor. La imposición, en este orden económico es una tiranía insostenible.

Todo esto está muy bien, pero cuando se piensa así, se olvida consciente o inconscientemente que toda nuestra vida social y económica está llena de trabas, de restricciones, de limitaciones o negaciones de libertad que aceptamos sin discusión, porque vienen impuestas por el bien común. Para salvar el interés general, que en el orden económico es también en última instancia, nuestro bien particular, hemos de sacrificar una parte de nuestra libertad y someternos a una regla y una disciplina.

¿De dónde se saca que es más insostenible el que nos obligue la ley a estar sindicados para la venta de nuestros frutos, que esas otras medidas de regulación de las exportaciones (hasta ahora tan ineficaces) que todos han recibido sin protesta, sabiéndolas indispensables, en alguna forma? Unas y otras son restricciones de la libertad necesarias en la convivencia, y básicas para cualquier organización.

Si se conviene que la sindicación es la forma mejor de organización, y se reconoce que el agricultor individualista y ventajista se queda al margen, a verlas venir y a explotarse su defeción, su negativa a colaborar, ha de admitirse también que la única forma de evitar esta maniobra, contra la buena solución, es la de imponer la sindicación como obligatoria, como ya se ha hecho en nuestro país, en otros sectores.

Yo creo que es la única manera de organizar este desorden, cuyos terribles resultados estamos presenciando. Si hay otra, yo la aceptaré, ya lo he dicho, con satisfacción, si nos trae la defensa eficiente de nuestra producción.

Estos días ha circulado también esta idea que estimo aprovechable y que merece estudio: la imposición de un precio mínimo, no de venta en los mercados, sino de pago a los agricultores, fijado con arreglo a las circunstancias y que al obligar a vender con ese precio, más los gastos, impida que se puedan hacer ofertas en baja y limite automáticamente, las cantidades exportables, a lo que pueda venderse al precio necesario.

Vendría a ser algo así como una tasa para el precio de los plátanos, semejante a la impuesta, por ejemplo, al trigo, y para lo que se necesitara una medida de Gobierno de carácter obligatoria y de inexcusable cumplimiento.

Se dirá ¿pero no es más fácil fijar un precio mínimo de venta? No; porque ese precio es muy fácil de burlar, por tratarse de operaciones que se hacen entre el vendedor de aquí y el comprador de allá, sin publicidad y que puede

Notas de la vida local

EN LA VECINA CIUDAD DE LA LAGUNA

Solemne Semana "Pro Ecclesia et Patria"

Del 16 al 22 de Septiembre próximo se celebra en la ciudad de La Laguna de Tenerife una solemne Semana "Pro Ecclesia et Patria".

El tema general de la Semana es "La Hispanización de Canarias".

Los temas que se desarrollarán en la Semana, son los siguientes:
Primer tema: Lo que significa España en la Historia.
Segundo: Plan de los Reyes Católicos para la conquista y anexión de Canarias. (Aceptado por el señor marqués de Lozoya, catedrático de la Universidad de Valencia y director de la Universidad de Verano, en Santander).

Tercero: El hecho de la Hispanización de Canarias.
Cuarto: Factores de la Hispanización de Canarias.

a) Las armas.
b) La sangre.
c) Las letras.
d) La Religión.

Quinto: Intervención especial de los Sumos Pontífices en la Hispanización y civilización de Canarias. (Aceptado por el doctor Wolfel, de la Universidad de Viena).

Sexto: Frutos de la Hispanización de Canarias. (Tema múltiple para Concurso).

Séptimo: Ideas de hispanidad en escritores canarios. (Tema múltiple para Concurso).

Octavo: Lo que significa en la actualidad España para Canarias y Canarias para España.

Noveno: La Hispanidad como medio de salvar la civilización en el mundo moderno. (Discurso de clausura aceptado por el campeón de la Hispanidad, don Ramiro de Maeztu).

Simultáneamente con esta Semana "Pro Ecclesia et Patria" se celebrarán las Jornadas Diocesanas de Acción Católica, organizadas por las cuatro ramas de Acción Católica en Tenerife.

Las tarjetas para asistir a esta solemne Semana "Pro Ecclesia et Patria", pueden adquirirse en el Secretariado (San Agustín, 28 La Laguna).

La Junta organizadora de la Semana "Pro Ecclesia et Patria", saca a Concurso los siguientes temas:

I.—"Monografías sobre canarios célebres no escritores, que hayan merecido su celebridad fuera del archipiélago". (Ejemplos: Padre Anchieta, Pedro Bethencourt, Bencomo, etc.).

II.—"Ideas de hispanidad en escritores canarios" (Estas Monografías pueden referirse a cualquier escritor canario, prosista o poeta, antiguo o moderno, pero no de los que actualmente existen. En ellos deberá estudiarse el concepto que el escritor tiene de España; cómo se ve su papel en la Historia y en especial en relación con Canarias; cómo siente el patriotismo; el de la Patria chica y el de la Patria grande; cómo concibe las relaciones entre Canarias y la Península en el pasado y en el presente, con otros muchos aspectos que en el estudio de cada escritor se suelen ir descubriendo en torno

fácilmente desvirtuarse por el tan generalizado sistema de los retornos, las bonificaciones y los descuentos.

¿Por qué no intentarlo si no se tiene otra solución mejor? Y si tampoco esto sirve y no se presenta un plan viable, que todos, creo yo, estamos dispuestos a ensayar, que se nos deje intentar la sindicación obligatoria, si es que queda todavía el instante de conservación siquiera.

Felipe DE LA NUEZ AGUILAR
Las Palmas, 1 de Junio de 1935.
al tema fundamental. Estas Mo-

nografías deberán ir precedidas de un breve estudio biográfico del escritor que se trate).

Los trabajos que se presentaren a este Concurso habrán de venir sin firma, escritos a máquina, sin que se limite su extensión, en sobre cerrado, en el que sólo haya escrito "un lema", acompañado de otro sobre que traiga el mismo lema en el exterior y en el interior el nombre del autor, debiendo ser enviados al secretario de la Semana "Pro-Ecclesia et Patria" (San Agustín, 28 La Laguna), antes del 31 de Julio. Los mejores trabajos, a juicio de un tribunal que será designado oportunamente para calificarlos, serán premiados con cantidades en metálico que oscila-

rán entre cincuenta y trescientas pesetas, publicándose los que se juzgaren dignos de ello.

Junta organizadora de la Semana "Pro Ecclesia et Patria"

Presidente, M. I. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Vicepresidente, señor presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Secretario, señor secretario de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Vicesecretario, señor presidente de la U. D. de Juventudes Maseulinas de Acción Católica.

Tesorero, don José Hamilton y Monteverde.

Vicesorero, don Bernardo Cologan y Cullen.

Director artístico, don Alfredo de Torres y Edwards.

Vocales, señora presidenta de la Junta Diocesana de Mujeres Católicas, señorita presidenta de la U. D. de Juventudes Femeninas de Acción Católica, presidente de la Federación Diocesana de Padres de Familia, Consillario de la Junta Diocesana de Acción Católica, don José López de Vergara y don Juan Cullen y Lugo.

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

Ecós de sociedad

VIAJES

Para Las Palmas hizo viaje anoche la distinguida señorita de la Orotava Elisa Llerena y Cologan, quien se propone pasar en la vecina isla una temporada en compañía de sus familiares.

—Ayer hizo viaje a la Península el agente de policía don Luis Valderrama Moral que va destinado a la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

—Ha regresado de la Península don Juan Trujillo.

—De la vecina isla llegó, en unión de su señora esposa, don Pedro Vera.

—En el vapor "Gomera" llegaron de Las Palmas, don Guillermo Staehly, don Rodolfo Schorf, don Antonio Oliva García, don Gregorio Juan Trujillo y señora, don Juan Delgado Reyes, doña



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

rán entre cincuenta y trescientas pesetas, publicándose los que se juzgaren dignos de ello.

Junta organizadora de la Semana "Pro Ecclesia et Patria"

Presidente, M. I. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Vicepresidente, señor presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Secretario, señor secretario de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Vicesecretario, señor presidente de la U. D. de Juventudes Maseulinas de Acción Católica.

Tesorero, don José Hamilton y Monteverde.

Vicesorero, don Bernardo Cologan y Cullen.

Director artístico, don Alfredo de Torres y Edwards.

Vocales, señora presidenta de la Junta Diocesana de Mujeres Católicas, señorita presidenta de la U. D. de Juventudes Femeninas de Acción Católica, presidente de la Federación Diocesana de Padres de Familia, Consillario de la Junta Diocesana de Acción Católica, don José López de Vergara y don Juan Cullen y Lugo.

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

De una Asamblea En defensa de la economía insular

Una Comisión de la Federación Patronal de las Islas Canarias, integrada por el Comité Directivo y por don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, presidente de la Asociación de Amigos del Puerto, ha visitado al Excmo. señor gobernador, presidente de la Mancomunidad Interinsular, Cabildo Insular y al Ayuntamiento, para hacerles entrega de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de la Federación Patronal celebrada el día 31 de Mayo pasado, y recabar el apoyo de dichos organismos en defensa de la economía insular.

Fueron recibidos por dichas autoridades y expusieron su absoluta competencia con las demandas hechas por los comisionados para todo cuanto sea defensa de tan vitales intereses.

El próximo Congreso de la Ciencia

Constituido por citación de la Presidencia el Comité organizador del Congreso de la Sociedad para el Progreso de la Ciencia que ha de celebrarse en 1936 en La Laguna, se dió cuenta telegráficamente de ello al presidente de dicha entidad, quien ha contestado con el siguiente telegrama:

"Celebro vivamente constitución Comité organizador Congreso científico de cuyo éxito son garantía prestigio actividad ustedes y entidades organizadoras archipiélago. Secretario general Torroja escribirá usted enviando información detallada antecedentes previos. Saluda atentamente: vizconde Eza."

Comisión de Exportación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

En virtud de órdenes de la Dirección general de Comercio recibidas en esta Comisión de Exportación, se hace saber a los exportadores que, hasta nuevo aviso, se suspende la prohibición de embarque de tomates a Inglaterra, debiendo estos ser de calidad selecta.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1935.—El presidente, Serafín Sabuceño y del Arenal.

Club Náutico de Tenerife

El próximo miércoles, 5 del corriente, a las 5 y 30 de la tarde, se celebrará en este Club un

TE

en honor de la señorita Alicia Navarro, "Miss España".

Lo que se comunica a los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1935.

El secretario, Fernando González.

Ciencias Químicas, con brillantes notas, la señorita Carmen Suárez Díaz, que cursó sus estudios en la Universidad de La Laguna.

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

FIN DE CARRERA
Con notas de sobresaliente han terminado la carrera del Magisterio la señorita Ana Rivas y el joven don José Ferrerete.

—Ha terminado la carrera de

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas, con la señorita Dolores Feo López, hija del secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, don Juan Feo Cabrera, el comendador de la vecina isla don Manuel García Hernández.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Marciano, Nicánon, Apolonio, Florencio, Juliano, Ciríaco, Marcelino, Faustino, Doroteo, Zenaida, Ciria Valeria y Marcia, mrs.; Bonifacio y Sancho, mrs. y Fernando, infante.

Santos de mañana.—Felipe, Artemio, Cándida, Paulina, Amancio y Alejandro, mrs.; Austorgio, Juan y Claudio, obs. y Norberto, ob. y fund.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 6.—Misa rezada a las seis y media.

Misa rezada a las siete y media, por doña Leonor Rufina (que en paz descansó).

Misa rezada a las ocho, por doña C. Alfambra (q. e. p. d.)

Misa rezada a las ocho y media, por don Norberto Morales (que en paz descansa).

A las ocho y media. Misa gregoriana por don Santiago García Sanabria (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, mes del Sagrado Corazón, con Exposición del Santísimo, Rosario, preces, plática y Bendición.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 6.—A las ocho, Misa rezada por el alma de la señorita Clotilde Campos (q. e. p. d.)

A las siete y media, Misa a San Antonio.

A las ocho y media, Misa a San Antonio.

A las cinco de la tarde, rezo del Santo Rosario, ejercicios de la Novena de San Antonio, concluyéndose con el cántico del Responso-rio antoniano y oración.

Iglesia del Pilar

Jueves 6.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Lectura espiritual, Visita al Santísimo, Rosario, Ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 6.—Jueves Eucarístico. Día de la Octava de la Ascensión del Señor.

Misa a las seis y media. Misa a las siete y media de los Jueves Eucarísticos acompañada al armonium y cántico de Motes. Comunión de los juevistas.

Una vez que ha terminado la Misa practíquense fervorosos ejercicios delante del Santísimo, solemnemente expuesto.

A las seis y media de la tarde, cultos espléndidos de la Hora Santa, a la que concurren las milicias juevístico-eucarísticas, haciendo la guardia al Rey inmortal, prisionero en el Sagrario.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

LA PERLA
PLATERIA, CRUZ VERDE, 11

de Santiago Pérez Barrera

Compro oro, plata y toda clase de monedas
Pagando altos precios

Compra de Oro
A TODOS INTERESA

Manuel Rodríguez, representante de la Casa más importante de España en la compra de oro y plata, pone en conocimiento del respetable público, que habiendo recibido órdenes de la Casa para que se embarque el día 9 de Junio, hace presente a todas aquellas personas que tengan prendas y monedas que vender, aprovechen esta ocasión, pues a partir de dicho día no lo encontrarán.

NOTA.—Las prendas y monedas se pagan a precios mucho más altos que los anteriores y pagando mucho más que todos los compradores de esta plaza, por ser la última vez que permanecerá en esta capital. Visitele y se convencerá. AVISANDO SE VA A DOMICILIO.—Para más informes, Plaza 1.º de Mayo, 14 (antes Plaza de la Iglesia). Hotel Palace, Teléfono número 1070.



¿Qué tiene mi hijo?

La época de los estudios deprime el organismo de los muchachos y fatiga sus cerebros; los juegos son cada vez más violentos; las emociones aumentan e influyen en sus temperamentos; las naturalezas más fuertes se debilitan. Un niño reservado, taciturno y desganado no tardará en ser víctima de la Anemia, Inapetencia, Insomnios y Enflaquecimiento. El remedio eficaz para contrarrestar radicalmente todos esos peligros es el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica y nutre positivamente. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados para siempre. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

Añaterve Rufino Perera
Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas
Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.
Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes. cóbrese o no

NOTICIAS

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Teleforo Martín Rodríguez

Que falleció el día 6 de Junio de 1934 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su viuda, doña Carmen Rodríguez Amador; sus hijos don Teleforo y doña María Teresa; sus hermanos don Virgilio, don Cándido y doña Benita; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a las Misas que se celebrarán el próximo jueves, día 6, en la parroquia de la Concepción, de esta ciudad, de 7 a 8 de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

La Laguna, 4 de Junio de 1935.

En la carretera de La Laguna Vuelca un camión con plátanos y resulta el peón herido

En la mañana de ayer ocurrió en la curva de Gracia, un accidente de la circulación, el cual pudo haber tenido fatales consecuencias.

Según referencias que tenemos del suceso, parece que cuando se dirigía desde San Juan de la Rambla al muelle de esta capital un camión destinado al transporte de plátanos, conducido por Manuel Dorta Alvarez, viniendo como peón un hermano suyo llamado Rafael, al llegar a la entrada de la curva existente en Gracia, debido a una falsa maniobra del conductor, o muy bien pudiera ser algún patinazo sufrido por las gomas, el vehículo volcó con una rapidez asombrosa sobre el pavimento de la carretera, quedando, por tanto, el cargamento de frutos que conducía, en medio de la vía, interrumpiendo la circulación del tranvía y el paso de todo vehículo.

Otro camión que también venía en la misma dirección estuvo a punto de precipitarse sobre el primero, no ocurriendo, gracias a la rapidez con que frenó el conductor.

En un taxi que se dirigía a la vecina ciudad, fué trasladado el peón del camión Rafael Dorta Alvarez, a la Casa de Socorro, de esta capital, por sufrir, a consecuencia del accidente, heridas contusas y erosiones en los dedos de la mano izquierda, con pérdida del tejido de la uña del dedo meñique y contusión con hematoma en el muslo izquierdo por su cara externa.

El médico de guardia, don Antonio Velarde, y el practicante señor Jiménez, después de practicarles las primeras curas de urgencia, calificaron el estado del herido de reservado.

Ayuntamiento De Quintas

En el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento se interesa la presentación de los naturales de la Orotava Francisco Chiclo Díaz y Agustín González González, los cuales deberán comparecer en el citado Negociado provistos de su cartilla militar, con objeto de hacerles en la misma la anotación de su destino a Cuerpo.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo
A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película sonora "María Luisa".
A las ocho y media, la película "Su recompensa".

Cinema Victoria
A las ocho y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, el dibujo "Jack y la planta", y la magnífica superproducción sonora "Las fronteras del amor".

Royal Victoria
A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película "Tras la máscara".
A las ocho y media, la película "Paz en la Tierra".

Cine La Paz
A las ocho y a las diez de la noche, la película "La dama de Cher Maxin's".

EN LA LAGUNA
Parque Victoria
A las seis y media de la tarde y a las 9'45 de la noche, el dibujo "Ramillete y bonete". Concurso de bellezas españolas y elección de "Miss España", y la grandiosa superproducción "La dama del avión".

Lea usted GACETA DE TENERIFE

do por el practicante señor Daroca, le apreció heridas contusas en la región superciliar derecha y otra de igual naturaleza en el labio inferior y erosiones en la cara.

En la Sección tercera, Gobernación, de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento se encuentran a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, dos llaveros, que fueron encontrados en la vía pública.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rozas, 6

Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura, aparatos médicos, grupos marinos, Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores, montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristalerías, etc., etc., construcciones hidráulicas, pavimentos de firmes especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

El próximo día 13 es esperado en nuestro puerto el vapor inglés "Afric Star", que atracará al muelle-dique del Sur para aprovisionarse de petróleo.
Dicho buque se dirige a Buenos Aires y escalas.

MAQUINA SINGER, completamente nueva. Se vende. Calle de Jesús Nazareno, 31. Razón: de doce a dos de la tarde.

JOVEN CHAUFFEUR-MECANICO, recién llegado de Francia y Bélgica, solicita colocación en casa particular.
Informes: Administración de este diario.

EN CASA nueva próxima Parque Municipal, matrimonio, sin hijos, cede habitación amueblada a matrimonio; persona honorable, dos amigos. Callao de Lima, 61 principal, esquina a Pilar.

El alcalde ha recibido una carta del ilustre doctor Vernau, solicitando la autorización y apoyo del Ayuntamiento para proseguir en los archivos municipales la labor de investigación en torno a documentos históricos.

"La Hormiga de Oro", "El Siglo Futuro", "A B C", "Blanco y Negro", "Campeón", "Cartel", "Cuadernos de Información, Suscribese a estos periódicos en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

Se acaban de recibir "La Mode de Paris", "Elite", "La Femme Elegante", "Modes et Travaux", etc., etc., todos con una completa exposición de trajes de calle, casa, ropa interior de niños, etc.
Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) que el año pasado ensayó por primera vez reunir en un libro titulado "Anuario de la Educación y Enseñanza Católica en España" todos los colegios católicos que en la nación existen, desde en el presente corregir las omisiones habidas en el anterior y, con la colaboración de estos Centros educativos, hacer una estadística lo más completa posible de los colegios, escuelas, internados, etc., y numero de niños que en España reciben educación cristiana.

Esta importante obra, con sus importantes estadísticas puede ayudar eficazmente en las actividades dirigidas en pro de la libertad de enseñanza y de un justo reparto proporcional escolar, tal como existe en la mayor parte de las naciones más adelantadas del Mundo—Inglaterra, Bélgica, Suiza, etc.—, a ella deben ayudarnos todos los que en cuestiones de enseñanza están interesados dirigiéndose a la F. A. E., Claudio Coello, 32, Madrid, en solicitud de impresos que se les enviarán para que en ellos hagan constar los datos que se desea conocer.
De esta manera todos contribuiremos y tendremos parte en el éxito de la campaña en pro de la

enseñanza católica, que con la ayuda de Dios, esperamos obtener.

SOMBREROS para señoras se han recibido una nueva colección de elegantes modelos para verano a precios desde quince pesetas.
Hermanas Medina.—San Francisco, 21.—Teléfono, 8-4-5.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Padrón, 5; viuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Rambla XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Aurora Guanche.

ENVIANDOME CINCO PESETAS por giro postal o contra reembolso, le enviare un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dalias, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Adelis, Guisantes de olor, Zinias, Miosotis, Verbenas, Cosmos, Reina Margaritas, Lirios...

Gran surtido de semillas de hortalizas de germinación garantizada.
Pedidos Almacenes, Alfonso Teral, Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

LIBROS RECIBIDOS: "Don Juan de España, heredero de don Alfonso XIII", por el Caballero Andaz; "Una española se casa en Roma", por el anterior autor; "Los intelectuales y la Iglesia", por R. G. García de Castro.
Y las últimas conferencias de 1935 del P. Laburu "Jesucristo y el matrimonio".

AUTOMOVIL CERRADO, 4 plazas, en magnificas condiciones, muy económico, se vende.
Informarán, de 2 a 8 de la noche, en la Rambla XI de Febrero, 59, bajo.

Próximamente se empezarán a recibir "La Novela Rosa", "La Colección Popular Edita", la "Colección Aventuras", así como todas las ediciones que lanza la Editorial Juventud.
Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

MUCHACHOS, para trabajos sencillos, se necesitan en la Imprenta Católica.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortagal.
Informes, en esta Redacción.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 6.

LOS ORGANISMOS OFICIALES

Junta Administrativa de Obras Públicas

Sesión de la Comisión Ejecutiva

Hoy, miércoles, día 5 del actual mes, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, conforme al siguiente Orden del día:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
Dar cuenta de la Orden ministerial de 21 de Mayo último, por la que se aprobó el Plan de Obras y servicios de esta Junta para el corriente ejercicio económico, con sujeción a las prescripciones establecidas por el Consejo de Estado en el informe referente al mismo.
Dar cuenta de haberse aprobado por la Jefatura de Obras Públicas el proyecto de obras de reparación

so obligado por los Convenios económicos.

Dar cuenta de quince oficios de la Jefatura de Obras Públicas de fecha 13 del actual, concediendo autorización a esta Junta para anunciar la subasta de las obras de reparación siguientes:

- a) kilómetros 33 al 38.400 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava.
- b) Kilómetros 0 al 3.272 de la carretera del Barranco del Pinito a la de Orotava a Buenavista.
- c) kilómetros 6.311 al 6.813 y 8.792 al 10.451 de la carretera del Barranco del Pinito a la de Orotava a Buenavista.
- d) Kilómetros 1 al 4 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana.
- e) Kilómetro (5 muros) de la



de muros en el kilómetro 5 de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso. Habiéndose interesado de dicha Jefatura la autorización necesaria para anunciar la subasta de las referidas obras, como comprendidas en el Plan, aprobado con fecha 21 de Mayo, ya referido.

Redactar el Pliego de Condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta de las obras de nueva construcción del trozo 8, tramo segundo, de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso.

Dar cuenta del acuerdo de la Comisión gestora del Cabildo Insular de la Gomera, en sesión celebrada con fecha 18 de Mayo último, de haber expresado el agradecimiento de aquella Corporación al señor presidente de la Comisión Ejecutiva de esta Junta don Juan Rodríguez López y funcionarios de este organismo, que le acompañaron en la Comisión, por el éxito alcanzado en sus gestiones, obteniendo del Excmo. señor don Rafael Guerra del Río, ministro de Obras públicas, una resolución favorable, que hiciera posible la inversión en obras nuevas de carreteras en esta provincia, de los dos millones de pesetas con que el Estado había aumentado la subvención de esta provincia, correspondientes a los años 1934 y 1935, sin mayor gravamen para los Cabildos Insulares, acordando el compromiso

carretera de San Sebastián a Vallehermoso.

- f) Kilómetros 1 al 3 de la carretera de Icod a La Guancha.
 - g) Kilómetros 9 al 14 de la carretera del Puerto de San Marcos (Icod) a Gáliz.
 - h) Kilómetros 1 al 4 de la carretera de Gula a la Playa de San Juan.
 - i) Kilómetros 5 al 7 de la Portada a Breña Baja en la isla de La Palma.
 - j) Kilómetros 23 al 27.452 de la carretera de Orotava a Vilaflor.
 - k) Kilómetros 43 al 54 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria.
 - l) Kilómetros 73 al 76 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista y 83 al 83.460 de la misma carretera.
 - m) Kilómetros 7 al 13 de la carretera de San Miguel a los Abrigos.
 - n) Kilómetros 1 al 5 de la carretera de Arona a su Puerto.
 - ñ) Kilómetro, 8 al 13 de la carretera de Granadilla a Vilaflor.
- En virtud de las referidas autorizaciones, se han señalado los días 2, 6 y 9 de Julio próximo para que tengan efecto las subastas de las referidas obras en grupos de a cinco en cada uno por orden correlativo de las ya indicadas.
Presentar para su examen y aprobación certificaciones de obras por contrata.
Proposiciones de los señores vocales.

Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

Recaudación del día 4 de Junio

Suma anterior 49.105'75 pesetas.
Asociación de Exportadores de frutos, 250 pesetas; señores M Djalas & Sons, 100; don Tomás Capote, 100; don K. Hassaman, 50; Farmacia E. Negrito, 25; don K. Chellaram, 25; don Manuel Asencio, 20; don José Cuallado, 10; don M. R. F., 20; don Francisco Mora, 10; don To'aram Ifiraman, 10; don Pedro Lasso y González, 10; camarería J. Martí, 5; don Gabriel Asencio, 5; don Juan Cardona, 5; don Juan Santos Martín, 5; don Emilio Redondo, 1; don Vicente de la Torre, 1; don Manuel Bouza García, 1.

Juan P. Schwartz, 50; don Benito Pérez Armas, 100; don Juan de los Mártires Tudé'a, 25.

Lista número 76 de don Guillermo Guigou

Don Antonio Santandreu Masanet, 50 pesetas; don Carlos Franquis Gil, 20; y doña Luisa Serrano de Pérez, 2 pesetas.
Suma y sigue 50.057'25 pesetas.

En el día de hoy se han posesionado de sus cargos de representantes en esta Comisión Ejecutiva, don Alberto Camacho, del Tenerife Golf Club; don Pedro Pinto de la Rosa, del Ateneo de Tenerife, y don José Enrique Marrero Regalado, del Rotary Club de Tenerife.

Han sido designados miembros de esta Comisión, don Cándido Luis García Sanjuan, por la Asociación de Amigos del Puerto, y don Antonio Lombet Santana, por la Asociación general de Empleados de Comercio, Industria y Banca de esta capital.

Compañía Trasatlántica

Agencia de Santa Cruz de Tenerife
El día 12 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "MANUEL ARNUS" con destino a Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros y carga.
El día 24 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO" con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curacao y Puerto Cabello, admitiendo pasajeros y carga.

Solicitud de cabida e informes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LAROCHE, agentes.—Capitán Gañán, 35.—Teléfono 256.

EN IGUESIE DE CANDELARIA

Un hombre gravemente lesionado al recibir en la boca una coz de un caballo

En las primeras horas de la madrugada de ayer ingresó en la Casa de Socorro, de esta capital, el vecino de Iguésie de Candelaria Manuel García Martín, de 37 años de edad, de estado casado.

El facultativo de guardia, don Antonio Velarde, auxiliado por el practicante señor Jiménez, se apresuró a prestarle las primeras curas de urgencia, redactando a continuación el siguiente parte:

"Manuel García, presenta heridas contusas en las regiones mentoniana y labial inferior con pérdida de cuatro incisivos y un canino, de pronóstico reservado".
En dicho Establecimiento manifestaron varios de los testigos del accidente, que cuando Manuel García se disponía a empujar un caballo de su propiedad, tuvo la desgracia de que en ese preciso instante el animal levantara la pata, dándole una tremenda coz en la boca, la cual hizo que la víctima cayera al suelo completamente desvanecido y manando abundante sangre por la boca.

Varios de sus familiares y algunos vecinos que se encontraban casualmente en dicho momento, recogieron al herido con la mayor rapidez y lo trasladaron al indicado benéfico Establecimiento, en

un automóvil del servicio particular.

Manuel García, después de curado, pasó a la Clínica de Nuestra Señora de los Reyes, donde se le atenderá a su curación.

Accidentes de la circulación Un soldado de Zapadores, atropellado por un automóvil

A las dos de la tarde de ayer, cuando se disponía a cruzar desde la acera del cuartel de Ingenieros a la obra de enfrente, el soldado perteneciente al Cuerpo de Zapadores Francisco Correa Prieto, de 22 años de edad, tuvo la mala fortuna de que en dicho preciso momento, el automóvil número 1.253 que se dirigía desde San Andrés hacia esta capital, le alcanzara por un lado, arribándole violentamente al suelo, siendo un verdadero milagro que el accidente no tuviera mayores consecuencias, gracias a la rapidez con que frenó el conductor del citado vehículo.

En el mismo automóvil causante del atropello fué conducido el herido a la Casa de Socorro, de esta capital, donde el médico de guardia, don Bernabé García, auxilia-

Centro Jurídico-Administrativo

Obtención de certificados de Penales, Obras Públicas y Ultima Voluntad. Petición de licencias. Presentación de escrituras en las Oficinas Públicas. Titulo de chófer. Altas, bajas y traspasos de automóviles. Legalización de documentos. Pagos de Contribuciones e Impuestos. Obtención de títulos y certificados de estudios. Ingreso y devolución de cuotas militares. Certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción. Reclamación de documentos. Destinos públicos e indultos. Presentación de instancias para concursos y oposiciones

Información Telegráfica de

DE MADRID

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia

Madrid, 4.—A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo.

El acto tuvo lugar en la Presidencia, durando tres horas.

A la una y media salió el jefe del Gobierno, señor Lerroux, quien a preguntas de los periodistas manifestó que lo único de carácter político que se trató en la reunión era lo sucedido en Novallas.

INFORMA PORTELA VALLADARES SOBRE EL ORDEN PÚBLICO

El señor Portela Valladares—añadió el señor Lerroux—hizo un detallado informe de los sucesos, extendiéndose sobre el estado del orden público en general.

El señor Portela ha estudiado a fondo no sólo lo ocurrido en dicho pueblo, sino también el tono y actitud con que se manifestaron los oradores que tomaron parte en los mítines celebrados el domingo.

Como consecuencia del estudio aportado por el ministro de Gobernación, el Gobierno ha estimado se conteste a la conducta de procaecidad y de injusticia con que proceden, con la conducta liberal y legal, acordando las reacciones conducentes y emplear la máxima energía para dar a entender que la autoridad que está en vuestras manos nos obliga a todos a que se respeten las leyes y a mantener a todo trance el orden.

REFERENCIA DEL CONSEJO

Poco después de salir el señor Lerroux, lo hizo el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dando a los informadores la referencia de los asuntos tratados en la reunión ministerial.

El señor Lucía dijo: —Se comenzó el Consejo sin preámbulos, entrando seguidamente en el despacho de los asuntos llevados por los ministros. Después se escucharon las manifestaciones sobre el orden público del señor Portela Valladares planteándose con tal motivo el problema de la actitud que debe adoptar el Gobierno frente al espíritu de los extremistas que provocaron y acudillaron la revolución de Octubre.

—Me compadecí—dijo—haber escuchado al señor Lerroux. Sus manifestaciones representan el espíritu unánime del Gobierno.

EL PROBLEMA DEL MAIZ

El señor Lucía dijo que se había tratado a continuación el problema del maíz, el cual ha quedado resuelto, tal como se había anunciado en el Consejo anterior. Seguramente el viernes el ministro de Industria traerá el oportuno decreto.

Con estas palabras, el señor Lucía se despidió de los periodistas.

CONFLICTO OBRERO SOLUCIONADO

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, fué interrogado por los reporteros sobre si se había tratado en el Consejo del anunciado despido de obreros que trabajan en las obras de los Ministerios, pues se dice—apuntó el periodista—que se prescindirá de algunas brigadas el próximo sábado.

A esto contestó el señor Marraco:

—No se ha tratado sobre ese particular, pero en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto concediendo un crédito extraordinario para el pago de las obras, añadiendo que las empresas siempre amenazan con los despidos para apremiar los pagos y las certificaciones, pero los créditos correspondientes a este asunto están aprobados ya.

LIBERTAD CONDICIONAL

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice que se ha concedido la libertad condicional a 42 penados que fueron detenidos a raíz de los sucesos revolucionarios de Octubre.

CONTRATACION DE SUMINISTROS DE TORPEDOS

También aparece en la nota oficiosa la contratación de suministros de torpedos para buques y aviones, marcándose para ello el plazo de diez años.

OTROS ASUNTOS QUE APARECEN EN LA NOTA OFICIOSA

Nombrando delegados de Bellas Artes en varias provincias.

—La construcción de carreteras entre Mahón y Lamola.

—Proponiendo a don Francisco Gómenez Ontiveros la representación del Estado para asistir al Congreso de Ferrocarriles que se celebrará el próximo día 8 en Bruselas.

—Decreto regulando la compra y circulación de trigos.

LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN EN LOS ACTOS PUBLICOS

Las medidas que se adoptarán en la celebración de actos públicos se contendrán en una circular que dirigirá el ministro de Gobernación a los gobernadores, quienes a su vez las transmitirán a los delegados gubernativos.

Para el caso en que los oradores se extralimiten de las leyes, el ministro de Justicia instruirá a los fiscales para que substancien las denuncias que les hagan los gobernadores.

EL USO DE BANDERAS ES OBJETO DE UNA NORMA

En el Consejo de ministros celebrado hoy también se aprobó un decreto regulando el uso de banderas y emblemas.

Se prohíbe el uso de las banderas si junto a estas no está en lugar preeminente la bandera de la República.

Las comunicaciones marítimas entre Canarias y el Norte de la Península

Madrid, 4-17.—La "Gaceta" oficial publica hoy una orden del Ministerio de Industria, por la que quedan aprobados los itinerarios de los servicios de comunicaciones marítimas entre los puertos de Canarias y el Norte de España.

PROPOSICION CONDICIONANDO LA APERTURA DE CENTROS SOCIALISTAS Y PUBLICACION DE SUS PERIODICOS

Firmada por el señor Izquierdo Jiménez, el señor Calvo Sotelo y otros, se ha presentado una proposición de ley en que se dice que algunas notas oficiales de los últimos Consejos de ministros han anticipado la posibilidad de que sea autorizada la reapertura de todos los centros socialistas y la publicación de los periódicos afechos al mismo partido, probablemente entre ellos "El Socialista", de Madrid, y "Avance", de Oviedo, responsables directos, como inductores, de la revolución que aún avergüenza a España.

Como estiman que si ello se produjera determinaría una indudable depresión en el ánimo de los españoles patriotas, ya que supondría un triunfo moral y material de la revolución que quiso desolar a España, sobre las masas solventes y de orden, sin que sea lícito mantener tal pretensión sobre la falacia de que se inspira en el respeto de la República y se debe inudablemente a la libertad de asociación y de pensamiento, ya que esa libertad sólo puede existir para los partidos y organizaciones que acaten

Asimismo se prohíbe el uso de las banderas y emblemas que se ostenten con ánimo exhibicionista. Se permite el uso de las banderas oficiales de carácter histórico y se castigará con arresto mayor si las banderas y emblemas que contravienen estas normas provocasen directamente la alteración del orden.

DE UNA AGRESION A UN MEDICO

El ministro de Trabajo, señor Salmón, advierte a los médicos titulares que han protestado de la agresión de que fué víctima el médico señor Camás, de Segovia, que ha pedido el nombramiento de un juez especial que actuará inmediatamente.

EL MINISTRO DE ESTADO ENFERMO

El señor Lerroux ha manifestado que había comunicado telegráficamente a la familia del señor Rioba, con motivo de este encontrarse enfermo en Barcelona, con el fin de enterarse de su salud.

—Ayer—dijo—me dijeron que estaba el señor Rioba muy mejorado, pero hoy ha tenido una pequeña recaída.

Se trata de una enfermedad hepática.

SOBRE LA LEY ELECTORAL

A preguntas de los periodistas, el señor Lerroux dijo sobre la ley electoral lo siguiente:

—Las modificaciones que ha sufrido el proyecto presentado al Gobierno por el señor Jiménez Fernández son muy leves, no varían la esencia.

LA TRANSMISION DE NOTICIAS MEDIANTE LA RADIODIFUSION

El ministro de Comunicaciones señor Lucía, ha manifestado que tiene en estudio la reglamentación de la transmisión de noticias mediante la radiodifusión, diciendo que se hará únicamente después de la salida de los periódicos de la mañana y de la noche, a fin de que no se les perjudique.

LA IMPORTACION DE MAIZ

En el Consejo de ministros se acordó importar el maíz que sea necesario para cubrir la falta de este pienso, desde el mes actual hasta Septiembre, en cuyo último mes se recoge la cosecha española. La importación se hará de acuerdo con las entidades ganaderas que han de hacer la distribución de cuanto se importe.

públicamente las propias leyes republicanas si preconizar la violencia o la revolución, solicitan que se declaren caducados o ilegales los títulos o marcas de aquellos periódicos que han sido órganos inductores y promotores de la revolución pasada, y que no se autorice la reapertura de ningún centro afecto al partido socialista en tanto no se haga por la representación autorizada del mismo la explícita y terminante declaración de no ser un partido revolucionario y de condenar el movimiento subversivo y separatista pasado.

Igual resolución habrá de ser tomada para todas las organizaciones que se inspiren en normas de violencia contra la paz pública.

UN FRAGMENTO DEL "DIARIO DE SESIONES" CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DEL PRECEDENTE

El señor Martí Olucha, de Acción Popular, dirige su anunciada pregunta al ministro de Obras Públicas pidiendo que se corrija la política social partidista que se realiza en su provincia, pues las cantidades libradas para hacer frente al paro obrero se dedican, exclusivamente, no a remediar el paro en general, sino a beneficiar a los obreros pertenecientes a determinada agrupación política.

Dice que, durante la última campaña electoral se aseguraba por los pueblos que los obreros que no votasen la candidatura de don Vicente Cantos (radical), no trabajarían en las obras públicas de la provincia, y esto que entonces parecía una añagaza electoral, se ha convertido en una triste realidad.

Allí no trabajan nada más que los que votaron dicha candidatura o los que se comprometían a votar en las futuras elecciones, y esto es una injusticia y una arbitrariedad.

Por eso yo pregunto al ministro que diga si el dinero que se dedica al paro obrero es para todos los obreros de la provincia o para un partido político.

Un diputado dice: En la mía sucede lo mismo.

El señor Martí: Ya sé que ocurre en varias provincias de España, pero yo hablo en nombre de la que represento.

Termina pidiendo el establecimiento de turnos para obreros parados, sin tener en cuenta el matiz político y que se comience la construcción de determinados trozos de carretera para aliviar el paro.

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, contesta a la pregunta. Dice que no depende de su Ministerio el vigilar si los obreros trabajan o no y los que trabajan son de un matiz político o de otro. Lo que se puede hacer es exigir a los alcaldes que las Bolsas de Trabajo funcionen normalmente y que se establezca un turno de obreros.

En cuanto a las obras que pide su señoría, añade, yo procuraré sacarlas a subasta cuanto antes, para procurar trabajo a los obreros parados.

EL SEÑOR GIL ROBLES REHUSA UN HOMENAJE

Los favorecidos por la ley de ascensos militares, que estaban postergados por el señor Azaña, trataban de regalar un álbum al señor Gil Robles, pero éste lo rehusó por atención a su cargo político.

En la sesión del Congreso de ayer se armó la de San Quintín

Madrid, 4-20.—A las cuatro y quince comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Alba, con gran desanimación en los escaños y hallándose en el banco azul únicamente el ministro de Marina, señor Royo Villanova, que parecía, solitario en aquel banco, una representación plástica del "Padre Eterno", contemplando misericordiosamente en aquellos satélites humanos las pequeñeces y mezquinas ruindades que anidan en bichos tan pequeños.

Para no aburrirse en el hemicycleo el señor Vallellano interpele al ministro de Marina sobre los restos del buque "Valdés", hundido en el Arsenal de la Carraca (Cádiz), y otros particulares a diferentes ministros, quienes se salvaron por su ausencia, pues como saben que estos improvisados parlamentarios para obstruccionar algún loable proyecto y para hacerse ver en el "Diario de Sesiones" se dedican todo el día a estudiarse el disco y que en cuanto lo sueñan se quedan más limpios de ideas que una escopeta sin estrías y, por ende, que ya no dicen ni está boca es mía, y por otra parte como saben que no dicen más que sandeces, esperan a que los hinchas desinflen en los primeros momentos para no tenerse la molestia de taparse los oídos por no oír cuentos memoristas de los eternos oposicionistas, sea cual fuere el Gobierno que se siente en el banco azul, entrando luego para hacer algo más positivo que escuchar "loros" tan mal educados como mal intencionados.

En ausencia de los señores ministros respectivos el señor Alba promete al conde de Vallellano transmitir el ruego a los ministros aludidos.

Seguidamente Vallellano y Villanova discuten largamente sobre el artículo primero, que es objeto de la interpelación.

También interviene el ministro de Marina, dando explicaciones sobre la forma en que se hizo la concesión de transporte de los restos del barco hundido, promoviéndose vivos diálogos entre el ingenio del señor Royo Villanova y los impacientes interpelantes.

Seguidamente se aprueban varios dictámenes, entre los cuales figura uno modificando la ley de enjuiciamiento civil y denegando la modificación de los artículos 974 y 979 de la misma ley, y la concesión de la pensión equivalente al sueldo que percibía el teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández, para la viuda e hijos de éste.

Seguidamente pasa a discutirse la Ley de Prensa, votándose varias enmiendas que habían pendientes, siendo todas ellas rechazadas.

Ocupa la presidencia el señor Tuñón Lara, y se inicia el debate so-

bre el proyecto de resolución del "paro obrero", consumiendo el señor Calderón un turno en contra, diciendo que el paro obrero es un problema creado por los socialistas para hacer política con todos aquellos elementos que siempre vivieron de parásitos y cuyas necesidades ni existencias fueron notadas en la sociedad mientras estábamos nadando en posibles, y que ahora, al faltarles la teta que se chupaban como bastardos en corral ajeno, aparecen clamando a los Poderes públicos por el trabajo que jamás conocieron ni practicaron ni piensan practicar mientras haya Gobierno que sostengan bolsas de socorro a "estos parados" y retiros de paro forzoso a los que cobran sin trabajar; tantos ellos si encontrasen trabajo.

Pide al Gobierno que se investigue bien quienes son los trabajadores sin trabajo y los zánganos que no quieren trabajar.

Le contesta el señor Guerra del Río, por la Comisión, diciendo que el problema del paro es innegable, aunque reconoce cierta verdad en las palabras del señor Calderón referentes a ciertos parados, y que el Gobierno debe afrontar para evitar el caos social del país, pues si los obreros tienen trabajo tendrán resuelto el problema vital y no tendrán razón de ser las agitaciones sociales, ya que las más de las veces estas se forjan en los estómagos vacíos y no en las cabezas abnegadas por el bienestar social.

El señor Calderón insiste, haciéndose imposible seguir la discusión.

Don Emiliano Iglesias le dice que es necesario resolver el paro, aunque para ello haya que aprobar el proyecto mediante una proposición de no ha lugar a discutir, si las oposiciones se obstinan en hacer lo del perro del hortelano con su antipatriótica obstrucción.

Intervienen nuevamente el ministro de Trabajo, señor Salmón, y Guerra del Río, insistiendo en los puntos de vista del proyecto para solucionar el paro y el hambre en algunas regiones, haciendo trabajos y acometiendo obras útiles y no menos necesarias al Estado, cuyo coste amortizarán en breve plazo con sus propios intereses que deberían devengarse por renta, como se está haciendo actualmente.

Como no consiguen ponerse de acuerdo sobre el particular se suspende la discusión, ausentándose del salón casi todos los diputados radicales seguidos de otros diputados y quedando los escaños casi desiertos.

Se pasa a discutir la Ley de Prensa, consumiendo el señor Pascual Leone un turno en contra el artículo segundo.

Interviene el señor Royo Villanova, dialogando con el orador y promoviéndose tan fuerte barullo y escandalazo increpándose desde unos bancos a otros y arrojando de tal forma al pronunciar ciertas palabras el señor Leone, que aquello hubiera terminado como la de San Quintín si el señor Alba no hubiese suspendido la sesión a las nueve de la noche y cuando mayor era el escándalo parlamentario.

PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA MAÑANA

Al terminar la sesión del Congreso el señor Alba manifestó a los informadores de Prensa que se marchaba para asistir a una comida en la Embajada de Italia y que el programa para la sesión de mañana será, primero, una proposición no ley de la Liga regionalista, defendido por el señor Rahola; segundo, varios dictámenes sobre pensiones; tercero, el dictamen de la Comisión de Guerra sobre ascensos devuelto por el Presidente de la República; cuarto, el dictamen de la Comisión de presupuestos nuevamente redactado sobre el decorado de la sala de la Sociedad de las Naciones; quinto, dictamen prorrogando por el plazo de tres meses la revisión de servicios estatales de traspasos a Cataluña; y el resto de la sesión se dedicará a la Ley de Imprenta.

MADERAS
de todas clases y todas clases de

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Beutell, Caulfield y Cia.

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LA LAGUNA, OROTAVA,
GÜIMAR, GARACHICO.

UNASE AL DESFILE
de compradores de cubiertas
que a diario nos visitan para equipar sus coches con cubiertas **SEIBERLING** aprovechándose de los bajos precios que rijen para esta cubierta de tan alta calidad.

Beutell, Caulfield y Cia.
SANTA CRUZ DE TENERIFE
LA LAGUNA, OROTAVA, GÜIMAR, GARACHICO.



curada a vapor

la Península y Extranjero

Añadió que pasado mañana figurará en el orden del día, entre otros, el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre las bases relativas a las haciendas locales y el proyecto de Ley municipal.

COMENTARIOS DESPUES DE LA SESION

En los pasillos del Congreso se comentaba después de retirarse el proyecto del paro hasta mañana, el motivo de esta decisión tan rápida como inesperada por los mismos opositores que hubieron de protestar que se retirase, sin que nadie lo hubiese pedido.

Los señores Calderón y Villalonga censuraban a los radicales el aumento de gastos con el proyecto de dos mil millones, sin que los ministros de Hacienda y Trabajo estuviesen enterados de modificación tan esencial.

El señor Guerra del Río en otro corrillo decía que ante todo había que dar trabajo a los obreros, fuese como fuese, pues era una necesidad nacional.

Y añadió que las obras que se ejecutarán serán beneficiosas para el país, como sucedió con las ejecutadas por la Dictadura que pusieron a España al nivel de los países civilizados y hoy ahorran grandes desembolsos al Estado, honrando y prestando grandes servicios a la nación.

Varios diputados de derecha hicieron notar que si reconocía como tales a las obras ejecutadas por la Dictadura porqué las combatían entonces, y el señor Guerra del Río contestó diciendo que porque no llevaban el refrendo de la Cámara. Entonces el señor Calderón objetó que se estaba haciendo lo que entonces tanto se censuró, comenzando por la batallona cuestión de los avales del Estado.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 4 de Junio

Libras esterlinas, máximo	3610
Idem mínimo	3600
Francos franceses, máximo	4845
Idem mínimo	4835
Dóllars, máximo	733
Idem mínimo	731
Liras, máximo	6065
Idem mínimo	6045
Francos suizos, máximo	23950
Idem mínimo	23925
Francos belgas, máximo	2495
Idem mínimo	2485
Reichsmark, máximo	2965
Idem mínimo	2945
Florines, máximo	497
Idem mínimo	496
Pesos argentinos, máximo	0000
Idem mínimo	0000
Coronas checas, máximo	3090
Idem mínimo	3070
Coronas suecas, máximo	187
Idem mínimo	185
Belgas, máximo	12475
Idem mínimo	12425

EXTRANJERO

VOTAN CONTRA ROOSEVELT
Washington, 4.—La Cámara de Representantes, por una votación de 332 votos frente a 98, ha pasado por encima del veto presidencial la ley Patman sobre los bonos del soldado.

Se cree que el Senado votará a favor del veto presidencial.

OTRO RASGO DEL PRESIDENTE DE LA ACCION CATOLICA EN CHINA

Shanghai, 4.—En esta gran metrópoli existen varias y florecientes Instituciones católicas.

Por iniciativa del conocido bienhechor católico señor Lonh-pannong, presidente general de la Acción Católica en China, se construirá, asimismo, un vasto manicomio en Pei-Chiao.

Uno de los pabellones del nuevo centro benéfico "Pu Shih Sanatorium", quedará terminado en breve y en él serán acogidos los dementes pobres y atendidos por los Hermanos alemanes de la Misericordia de Tréveris.

EJEMPLO QUE DEBEMOS IMITAR LOS ESPAÑOLES CON LOS PERIODICOS ANTINACIONALES

Varsovia, 4.—La "Gaceta Warszawska", el diario más antiguo de Polonia, fundado en 1774 ha suspendido su publicación a causa del boicot que editores, periodistas, casas anunciadoras, vendedores y compradores han declarado a este diario por no haber publicado ni

una sola línea del fallecimiento del mariscal Pilsudski.

El periódico era el órgano central del partido nacional demócrata, opuesto a la política del difunto mariscal.

Fué el único diario que no se asoció al duelo nacional, por cuya causa la Asociación de Editores polacos lo ha rayado de sus listas, mientras que la Asociación de Periodistas polacos ha tomado igual determinación contra los colaboradores del citado diario.

Los estudiantes quemaron numerosos ejemplares del diario frente a la Universidad.

La Administración, en vista del boicot, se ha visto obligada a suspender la publicación.

EL VATICANO Y CHECOSLOVAQUIA

Praga, 4.—El señor Benes ha dado cuenta al Consejo de ministros de las negociaciones relativas al "modus vivendi" con el Vaticano.

ACUSACIONES CONTRA INGLATERRA

Roma, 4.—El "Giornale d'Italia" acusa a la Gran Bretaña de estar movilizandofuerzas en la frontera etiope y que las tropas inglesas están avanzando en su territorio y concentrándose dentro del territorio etiope.

DE PROVINCIAS

REGRESO DE CONSEJEROS Y SATISFACCION POR SUS GESTIONES

Barcelona, 4.—Han regresado de Madrid los consejeros de Gobernación, Obras Públicas y Economía de la Generalidad, que han realizado algunas gestiones cerca de varios Ministerios sobre el traspaso de algunos servicios y su valoración.

Al mediodía estuvo en la Generalidad el consejero de Gobernación y, a preguntas de los periodistas, dijo que venía muy satisfecho del resultado de las gestiones que le llevaron a la capital de la República.

No quiso adelantar ninguna impresión porque debía dar primero cuenta de ellas al gobernador general.

A la una de la tarde se reunieron consejeros, prolongándose la reunión.

LAS "VERDADES DEL BARQUERO" AL DIPUTADO DIAZ PASTOR

Cáceres, 4.—La Derecha Regional Agraria de Cáceres ha dirigido el siguiente telegrama al diputado Díaz Pastor:

"Quien no renunció al acta obtenida con los votos y dinero de la Derecha Regional, al orientarse en situación contraria a la propaganda que para las elecciones se hizo, debe, por lo menos, pagarnos las insignificantes quinientas pesetas de las candidaturas y manifiestos, único gasto que prometió abonar de todos los realizados antes de intentar llegar con inexactitudes a personalidades a quienes no puede alcanzar su intento, por aquello de "que no injuria quien quiere, sino quien puede".

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orphee Sincronie y Cronos "Osa". Último modelo.
MIÉRCOLES 5 DE JUNIO

A las 8'15 y a las 10'15.
AVISO.—Habiendo quedado gran parte de público sin conseguir entradas para ver "Las fronteras del amor" se volverá a exhibir hoy, por última vez, el siguiente extraordinario programa, que ha batido el "record" del éxito en la presente temporada:

- 1.º El divertido dibujo animado
- 2.º La superproducción Fox, totalmente en español.

LAS FRONTERAS DEL AMOR

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA
MIÉRCOLES 5 DE JUNIO

A las 6'30 y a las 9'45, extraordinario programa de la casa Cifesa, del cual forma parte el Concurso de bellezas españolas para la elección de "Miss España".

- 1.º Repetición del dibujo animado titulado
- 2.º Concurso de bellezas españolas y elección de "Miss España", título otorgado a la gentil y bella tinerfeña Alicia Navarro Cambrenero.
- 3.º Estreno de la interesantísima superproducción Columbia, exclusiva de Cifesa, "La dama del avión", gran éxito.

RAMILLETE Y BONETE

MADRUGADA Ampliación de la relación sobre el Consejo de ministros

Madrid, 5 23.—Aparte los asuntos conocidos se sabe que en el Consejo se trató ampliamente de los sangrientos sucesos de Navallas, dando el señor Portela cuenta de las medidas adoptadas para que no se repitan tales hechos y sobre las cuales hubo unanimidad en la reunión, apreciando que no puede tolerarse la actitud de transigencia adoptada por el Gobierno al autorizar los actos de propaganda, correspondiendo los socialistas con los mismos métodos revolucionarios y provocaciones sangrientas, con lo cual demuestran que no se ha cambiado la táctica de violencia de estos elementos, por lo cual es necesario extremar la vigilancia revistiendo de la máxima severidad a las autoridades.

También se habló del desarme, por existir gran cantidad de armas en poder de los socialistas, y conviniéndose en vigilar con gran celo el léxico de los oradores de mítines políticos, excitando a los fiscales para que persigan los delitos que se cometan desde la tribuna pública.

El ministro de Hacienda informó ampliamente sobre política económica. Y el señor Aizpún sobre las relaciones comerciales con Francia.

También el señor Casanueva habló de la Justicia en Cataluña, diciendo que prepara una ley que regule los servicios de la región autónoma.

Habiéndose acordado igualmente la reorganización de los Jurados mixtos, cuyos presidentes pertenecerán a la carrera judicial.

DECLARACION MINISTERIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 4.—El presidente del nuevo Gobierno, monsieur Bouisson, leyó la declaración ministerial en la Cámara y el ministro de Justicia hizo lo propio en el Senado.

En ella se piden plenos poderes para restablecer la economía nacional realizando el saneamiento material y moral de la nación, asegurando la defensa del estado republicano y manteniendo la paz en política extranjera, permaneciendo fieles a la Sociedad de las Naciones.

Termina diciendo que el Gobierno no tendrá más que un fin: obrar enérgicamente y pronto.

La Cámara concedió el voto de confianza por 390 votos contra 192. El señor Bouisson pilló que después de leer la declaración ministerial se suspendieran todas las intervenciones, haciendo esta cuestión de confianza, increpándole los comunistas.

ULTIMA HORA Monsieur Bouisson presenta la dimisión del nuevo Gobierno francés

Paris, 5 3'10.—Ante la actitud de los socialistas y la unión de los radicales-socialistas, obteniendo el señor Bouisson una votación casi adversa en uno de los asuntos de su programa, presentó la dimisión del Gobierno en pleno.

Se cree que el presidente de la República llamará a consulta al vicepresidente de la Cámara y otros jefes políticos.

CASTIGO DE DIOS EN MEXICO

Méjico, 5.—Una trombaza de aire y agua ha destruido totalmente el poblado de San Pedro de Aotopán, destruyendo el agua el pueblo con más de cien muertos.

En otros puntos la inundación también ha causado muertos, buscando miles de personas ansiosamente a sus familiares.

También se dice que en otros puntos, como Maapa Alta, hay numerosos muertos, habiendo manifestado un conductor de la ambulancia que en San Gregorio hay más de doscientos muertos, con otros doscientos en San Pedro y quinientos en Tuxtepec, de los cuales doscientos perecieron al derrumbarse la iglesia de San Pedro, donde vivían albergados en comunidades campesinas.

EL SUCESO DE AYER TARDE

Un cabo pone fin a su vida disparándose dos tiros

Ayer tarde comenzó a circular en esta capital el rumor de que en el Parque de Artillería, que está situado en la Rambla de Pulido, había ocurrido un grave suceso, resultando muerto un cabo que prestaba sus servicios en el referido cuartel.

Con el fin de confirmar lo que se comentaba, uno de nuestros redactores se trasladó al lugar del suceso, pudiendo comprobar lo verídico de lo comentado.

Según informes, serían aproximadamente las ocho cuando se encontraba en el patio del citado Parque, en unión de varios compañeros, el cabo Sergio Oliva Ramírez, de 19 años, quien hubo de manifestar a aquellos de que se encontraba aburrido de la vida por haber sufrido diferentes contrariedades, a lo que le contestaron sus compañeros que no había otro remedio que continuar enfrentándose con la vida, tanto mala como buena.

Sergio, no obstante las palabras de sus compañeros, seguía insistiendo en la misma idea, llegando hasta el extremo de decirles a aquellos, que lo tomaron a broma, que cualquier día acabaría con su vida. Y aún no habían transcurrido después de este diálogo unos veinte minutos cuando, inesperadamente, ante el espanto de todos los allí concentrados, se oyeron algunos disparos.

Rápidamente un oficial de guardia, en unión de algunos soldados, corrió al lugar de donde habían partido las detonaciones, pudiendo comprobar tristemente que el pobre Sergio Oliva yacía en el suelo regado de sangre, sin dar la menor señal de vida.

Junto a él aparecía el mosquetón con que había tomado tan fatal determinación.

Seguidamente se personó en el lugar del suceso el juez militar, el que después de practicar las primeras diligencias del caso, ordenó el levantamiento del cadáver y su pronto traslado al Hospital Militar, donde quedó depositado en una capilla ardiente, velándolo una patrulla de soldados pertenecientes a la compañía donde figuró la víctima.

Hoy le será practicada la autopsia al cadáver de Sergio Oliva. La infortunada víctima era muy apreciada en esta capital habiéndose destacado entre sus compañeros por sus bellas dotes de caballerosidad y simpatía.

Sergio hace algún tiempo que ingresó en la milicia como voluntario, con el objeto de seguir la carrera militar, y, además, cursaba la carrera de Derecho con bastante aprovechamiento. Era hijo del difunto procurador

terial se suspendieran todas las intervenciones, haciendo esta cuestión de confianza, increpándole los comunistas.

En los pasillos de la Cámara aumentó la agitación al unirse los radicales-socialistas con los comunistas y socialistas para oponerse a la votación de plenos poderes.

También se comentaba el fracaso del cierre de los comercios por hallarse más del 50 por ciento adheridos y lo mismo se prevé para la huelga de espectáculos anunciada para hoy.

Los pueblos afectados abarcan un radio de acción de unos 40 kilómetros, dificultando la lluvia las medidas de salvamento.

Reina gran consternación entre los indios, que atribuyen el hecho a un justo castigo de Dios por las persecuciones religiosas y cierre de los templos católicos.

Las últimas noticias acusan que han sido recogidos 650 muertos, creyéndose que aún hay más entre los escombros y ruinas de San Pedro.

VISITA DE AZANA A LOS EX-CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Se comenta en los círculos políticos la visita de Azaña a la Cárcel Modelo para felicitar a Companys y demás ex-consejeros de la Generalidad por su entereza ante el Tribunal de Garantías.

Pues se dice que no debía permitirse que mientras estén pendientes de sentencia se les tributen homenajes de ningún género.

OTROS COMENTARIOS SOBRE EL DEBATE DE AYER EN LA CAMARA

Los comentarios de última hora giran alrededor de la intervención del señor Calderón en el debate contra el paro obrero, pues no se esperaba dicha actitud del jefe de la minoría independiente y menos en la forma que lo hizo, sin transigir en nada y apoyándose en las izquierdas que le coreaban sus ataques a los radicales.

Todos los comentaristas coinciden en que en el banco azul no deben faltar hombres de talla como el señor Gil Robles, pues de estar éste no se hubiese convertido la Cámara en un gallinero, como pasó en la sesión de ayer.

LA CONSAGRACION DEL NUEVO VICARIO APOSTOLICO DE LIMON

Limon (Costa Rica), 5.—En la Catedral de San José de Costa Rica se celebró la consagración episcopal del excelentísimo y reverendísimo monseñor Alberto Wölgarten, lazarista, Obispo titular de Cusira y Vicario Apostólico de Limon.

Al acto asistieron numerosos fieles, y asistió de consagrante S. E. monseñor Carlos Chiaro, Nuncio Apostólico de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

El joven Prelado tiene 33 años. Desde 1927 viene consagrandose al apostolado misionero en el territorio, cuya suprema dirección acaba de confiarle la Santa Sede.

Ultimamente regresó de una de sus prolongadas excursiones, después de haber recorrido a pie toda la costa atlántica y visitado en bondad don Sergio Oliva, el cual desempeña dicho cargo jurídico en esta capital por espacio de muchos años.

D. E. P. y reciban los familiares del malogrado joven la expresión de nuestro más sentido pésame.

te las orillas de los caudalosos ríos Colorado, San Juan y Sarapiquí.

DOS MIL CATEQUEMENOS EN QUINCE DIAS

Tongoo (Birmania), 5.—En la excursión que realizó el Padre Cremonesi por las montañas del Sudoeste de Tongoo, ha visitado 17 pueblos de la Carian Baku e iniciado la instrucción de 2.000 catequemenos.

Siete de los pueblos, situados en los confines del territorio evangelizado por el citado misionero y sometidos a un jefe de gran influencia, venían mostrando deseos de abrazar la religión católica.

Sesión del Consejo Local de Enseñanza

El Consejo de Primera Enseñanza de esta provincia ha celebrado su sesión ordinaria de principio de mes, tomándose los siguientes acuerdos:

Concesión de licencias
El Consejo acordó las siguientes:

De 80 días a doña Maria de los Angeles Mora Alonso, maestra de las Canteras.

De 80 días a doña Gabriela Muñoz, y de 15 días a doña Encarnación Padrón, maestra de Taicho (Adeje).

Otras licencias
También acordó el Consejo pasar a informe de los organismos correspondientes las licencias solicitadas por los maestros doña Carmen García Reyes y doña Ana Margarita Rodríguez Fumero; y respecto a los 15 días que piden los maestros don Sebastián Ayala, de Valverde, y don Antonio Cabrera de la Rosa, resolvió oficiar a los interesados en el sentido de que deben cursarlas telefónicamente al director general del Ramo.

Colegio privado
Se acordó conceder dos meses de plazo a don Natael Carrillo Lavers, que regenta un colegio privado en Mazo, para que legalice el funcionamiento del mismo.

Nombramientos anulados
Fueron anulados los nombramientos de vocales padres y madres de familia de los Consejos locales de Primera Enseñanza de Arico y Santa Cruz de la Palma, respectivamente.

El Consejo acordó además ordenar se proceda a nueva elección para cubrir ambos cargos.

Para exámenes
Acordóse conceder licencias para actuar en oposiciones a los maestros nacionales de esta provincia don Manuel Hernández Negrin, don Victor Pérez y Pérez y don Alberto González Viera.

Primera Exposición del Libro Hispano-Americano, en Quito
En el próximo mes de Agosto tendrá lugar en Quito la primera Exposición del libro hispanoamericano; Certamen oficial.

En la Unión Ibero Americana de Madrid, calle de Medinaceli, 8, se reciben adhesiones, siendo de advertir que es propósito del Gobierno ecuatoriano que las obras enviadas a la referida Exposición sirvan de base para fundar, en su Ministerio de Educación Pública, la Biblioteca de Autores Hispanoamericanos.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 4 de Junio
Temperatura máxima, 28'1.
Temperatura mínima, 19'6.
Humedad relativa media, 49 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 278 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 79 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del observatorio, Miguel Botella.

Interesante informe sobre el problema tabaquero hecho por la Juventud de Acción Popular de Tenerife

EL PROBLEMA TABAQUERO

La Juventud de Acción Popular Agraria, seriamente preocupada por el porvenir que espera a nuestros obreros tabaqueros con la desconcertante actitud de la Compañía Arrendataria de Tabacos y como siempre interesada en resolver cuantos asuntos tengan relación con la economía nacional y muy particularmente con la de estas islas, ha redactado el informe que a continuación publicamos, remitiéndolo para su estudio y rápida solución al señor presidente del Consejo Nacional de la CEDA; al señor presidente de la Juventud de Acción Popular en Madrid, a don Tomás Cruz diputado a Cortes por Tenerife y a los señores ministros de Trabajo, Industria y Comercio y Hacienda.

Tenemos noticias de que dicho informe se halla en poder de los mencionados señores y que estos han prometido solucionar el asunto a la mayor brevedad posible.

Muchísimo nos alegraría que así fuera, puesto que la solución de este problema devolvería la tranquilidad a miles de hogares de nuestra región.

NOTA EXPLICATIVA DEL PROBLEMA TABAQUERO DE CANARIAS

La Industria tabaquera de Canarias, uno de los más firmes puntales de su economía, por ser casi la única que en el archipiélago existe en grande, si bien hasta ahora no ha podido llegar a su máximo desarrollo por la obstinada persecución que le ha venido haciendo objeto la Compañía Arrendataria de Tabacos desde hace muchos años, se ve en la actualidad seriamente amenazada de total ruina, a causa de la anunciada casi anulación de las compras de labores por dicha Compañía, arrastrando en su caída al comercio de estas islas, y llevando el hambre y la miseria a millares de hogares de la clase trabajadora que actualmente viven exclusivamente de esta importante industria.

Con anterioridad a los contratos celebrados entre los fabricantes de tabacos de Canarias y la Compañía Arrendataria, se exportaban a diversos países de Europa, África y América, grandes stoks de labores habiéndose perdido casi todos estos mercados por atender a los contratos de compra que a estos fabricantes ofreció dicha Compañía, y a causa también de la ferrea nacionalización a que en todas partes en estos últimos tiempos han sido llevadas las industrias patrias así como a la imposibilidad de recuperar los antiguos mercados, por haberse introducido en los mismos marcas de otros procedentes, habiéndose perdido el contacto y compromisos con los compradores de aquellos países.

Debido a la deficientísima distribución de labores canarias que siempre ha venido practicando en la Península la Compañía Arrendataria, se tornó un crecido stock de las mismas, habiendo sido necesario que en el segundo semestre de 1933 los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos ofrecieran al Gobierno de la Nación pagar el valor original de aquel stock, con cinco por ciento del importe de su factura en los envíos sucesivos hasta amortizar la diferencia entre dicho importe y el producto que pudiera obtenerse, realizándolo en el Extranjero, pero para así poder conseguir la continuación de los envíos de tabaco canario a la Península, quedando entonces modificado el contrato celebrado con la Arrendataria a principios de año 1932 en el sentido señalado en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 16 de Noviembre de 1933, publicado en la Gaceta de Madrid del 17 del mismo mes.

En virtud de este Decreto, la Compañía Arrendataria de Tabacos quedaba obligada a tener en sus almacenes y administraciones subalternas los repuestos correspondientes a fin de que las Expendurias de Tabacos pudieran estar siempre surtidas (artículo 7) habiendo fallado a esta obligación dicha Compañía Arrendataria, según consta de infinidad de infor-

mes recibidos en distintas fechas por los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos; es decir, que al igual que en los años anteriores, la Compañía Arrendataria ha continuado practicando la misma enmarañada distribución enviando grandes cantidades de labores a los puntos de reducida venta, y muy pequeñas a los Centros de mayor consumo, procurando, además, que en una gran parte de localidades estuvieran incompletas las diversas clases de labores, todo ello con el propósito de formar otro stock, a fin de justificar ante el Estado la compra de las susodichas labores, invocando el precepto del Decreto de referencia, para dejar en suspenso los pedidos.

Las nuevas labores fueron pue-

tas a la venta en 1 de Junio último, cuando ya existía un nuevo stock representado por la acumulación de las remesas correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, cantidad ya superior al sesenta por ciento del pedido semestral, tope fijado en el mencionado Decreto, para dejar en suspenso la obligación de hacer el correspondiente al segundo semestre de este año. Como por las causas expuestas la venta mensual ha sido inferior a la cantidad embarcada cada mes, a excepción de los cigarrillos llamados BREVAS, y de los cigarrillos denominados POPULARES, aquel stock con que empezó la venta, ha venido aumentando cada mes, habiendo llegado a prin-

cipios de Aora, último a las cifras indicadas a continuación.

Cigarros.— Cremas, 4.938.170; Glorias, 4.367.475; Panetelas, 5 millones 082.520; Brevas, 4.625.270.— Total, 19.006.435.

Cigarrillos.—Elegantes, 10.879.275 (cajetillas de a 16 cada una); Favoritos, 6.594.915 (cajetillas de a 16 cada una); Populares, 4.275.712 (cajetillas de a 16 cada una).— Total, 21.729.902.

En el supuesto de que la venta mensual durante el trimestre de Abril, Mayo y Junio próximo, sea la misma que durante el trimestre de Enero, Febrero y Marzo último, en primer de Julio las existencias de labores de cada clase

serán aproximadamente las siguientes:

Cigarros.—Cremas 5.595.000, pesetas, 1.678.603; Glorias, 4.904.025, pesetas, 990.305; Panetelas, 5 millones 723.425, pesetas, 972.982'25; Brevas, 4.412.775 pesetas, 397.149 con 75 céntimos.—Total cigarros, 20.635.575; total pesetas, 4.029.542.

Cigarrillos.—Elegantes, 12.124.030, pesetas, 2.713.782'72; Favoritos, 7 millones 524.600, pesetas, 1.213.545 con 60; Populares, 3.698.108, pesetas, 473.357'82.— Total cigarrillos, 23.406.738; total pesetas, 4.735.572, que sumadas a los 4.029.452 por el concepto de cigarros, arrojan un total de 8.072.228'14 pesetas.

En el cuadro adjunto se consignará la venta media mensual de Junio a Diciembre de 1934.

o si se tiene en cuenta que la Compañía Arrendataria está obligada a tener un repuesto de labores en sus depósitos suficiente para la venta de cuatro meses este valor en realidad quedará reducido aproximadamente a unos CINCO MILLONES DE PESETAS, cantidad relativamente insignificante si se tiene en cuenta la importancia del negocio, y muy especialmente la finalidad de mantener los pedidos, cual es la de no agravar el problema del paro obrero.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Mayo de 1935.—P. A. de la J. D. de la Juventud de Acción Popular de Tenerife, el secretario, José Luis de Quintana.

Correspondiendo a las gestiones de estos jóvenes elementos de Acción Popular, el presidente del Consejo Nacional de dicha organización señor Pérez Laborda, ha contestado felicitando a la Juventud y ofreciendo su apoyo incondicional en el asunto que se le recomienda. La carta, acusando recibo de este informe, la publicaremos en el número de mañana.

De Hacienda

Libramientos para hoy
Hoy serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Isaac Fresno	2.744'21
" José Conejo	907'50
" Rogelio Suárez	10.577'63
" Serafin Sabredo	1.443'91
" A. Romer	915'00
" Vicente González	6.387'44
" Gregorio Martín	4.614'40
" Miguel Bote	1.718'74
" Arturo López de Vergara	3.848'58
" Pablo J. Mata Lorenzo	1.726'06
" Juan J. Alberto Ruiz	227'50
" Eugenio Martín	347'15
" Saturnino Expósito	740'3
" E. López de Vergara	1.307'33
" Federico G. Ramos	447'33
" José López Marrero	430'12
" José M. Lorenzo Redri-	
guez	416'08
" Manuel Guisado	466'12
Sr. depositario pagador de	
Hacienda	19.872'95
Sr. administrador de Co-	
rreos	138'60
Sr. depositario de la Junta	
Administrativa de Obras	
Públicas	23.776'86

Estadística de las ventas de labores canarias en los meses que se indican en el pasado año de 1934

CLASES Y MARCAS	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
CIGARROS								
Cremas	111.800	87.875	88.900	32.345	31.579	33.375	42.400	327.774
Glorias	492.585	251.773	242.400	260.700	228.410	211.095	347.064	2.033.967
Panetelas	393.935	186.610	195.610	180.125	172.560	160.000	217.245	1.507.115
Brevas	1.496.962	99.950	1.037.984	1.036.166	9.8.500	1.004.957	1.319.275	7.623.694
Sumas	2.395.222	1.395.608	1.515.894	1.509.336	1.371.019	1.494.957	1.905.984	11.492.550
CIGARRILLOS								
Elegantes	1.099.110	865.957	1.054.484	966.881	928.915	815.488	871.152	6.632.097
Favoritos	614.008	377.119	417.680	3.4.924	380.106	285.277	281.333	2.690.497
Populares	1.371.155	1.129.021	1.630.987	1.321.534	1.519.767	1.772.649	1.680.367	10.625.480
Sumas	3.004.273	2.372.097	3.133.151	2.813.339	2.778.788	2.903.414	2.832.902	19.948.074

PROMEDIO DE VENTA MENSUAL

CIGARROS	CIGARRILLOS
Cremas	Elegantes
Glorias	Favoritos
Panetelas	Populares
Brevas	
TOTAL	TOTAL

Por la que se vean primero de Julio próximo habrá un stok de: Cremas para diez años. Glorias para diez y seis meses. Panetelas para veintiseis meses. Brevas para cuatro meses. Elegantes para doce meses. Favoritos para diez y nueve meses.

Populares para dos meses. Por consiguiente, para el próximo semestre no procede pedir Cremas, puesto que pasados tres años más quedarán inútiles para el consumo, por lo que cremas que es indispensable que rebaje el precio de esta vitola y se difunda por toda la Península de modo que no exista un solo estanco donde no se halle a la venta, por lo menos, una cajita de veinticinco cigarros.

En cuanto a las Glorias no sufrirá ningún perjuicio el Estado, pidiendo la cantidad media vendida, puesto que apenas habrá existencia para año y medio tiempo en que se conservarán en perfectas condiciones para la venta.

El pedido de Panetelas debe reducirse en un veinte por ciento sobre el promedio vendido, a fin de que en ningún tiempo haya stok para más de dos años.

Como en primero de Julio apenas habrá brevas para más de cuatro meses, el pedido deberá ser igual a la cantidad media vendida. En cuanto a Elegantes, por la misma razón que existe para las Glorias procede pedir igual cantidad que el promedio vendido.

Respecto a Favoritos, debe pedirse un veinticinco por ciento menos de la venta media mensual.

Como en primero de Julio la existencia de Populares será suficiente solo para dos meses, debe aumentarse el pedido en un veinticinco por ciento.

Hace aproximadamente tres meses que los Sindicatos solicitaron la sustitución de las Cremas, por una vitola denominada Brevas finas, habiendo también enviado el correspondiente muestrario. La Compañía Arrendataria de Tabacos, informó desfavorablemente sobre esta sustitución, fundándose en argucias, que ya la representación de los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos tiene rebatidas en un escrito de réplica. Esta nue-

va vitola, sustituirá a las Cremas así como a las Glorias y Panetelas, en la cantidad de menos que de las mismas proceda pedir.

La Compañía Arrendataria de Tabacos sabe que los cigarrillos llamados Brevas y los cigarrillos Populares, pertenecientes a la categoría de labores bastas, no solo no producen beneficio alguno a los fabricantes sino también que les dejan pérdida de alguna consideración, y por ello, con marcada mala fe (así se dice por aquí) ha cuidado dicha Compañía de la mejor distribución de estas dos clases, con ánimo, sin duda, de que los fabricantes se vean obligados a rescindir los contratos, lo que redundaría en notorio perjuicio para el Erario, por que entonces el Estado no podría continuar percibiendo el cinco por ciento del valor de las remesas de Labores para ir cobrando el antiguo stok; aparte de la ruina que para la economía del país significaría el derribamiento de tan importante industria y de las fatales consecuencias que acarrearía tal desastre en el orden social, lanzándose al hambre y a la miseria a los 3.500 o 4.000 canarios y obreros que de ella viven, quienes desde el año último han venido ganando un jornal medio de cinco pesetas al día. Ahora bien, con el ruinoso pedido que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha formulado para el semestre próximo, se les quedará reducido el jornal a la irrisoria cantidad de cincuenta céntimos diarios, plantándoseles para el primero de Julio próximo el pavoroso fantasma del hambre de una manera agudísima, problema que quedaría plenamente solucionado, modificándose el mencionado Decreto de 16 de Noviembre de 1933 en sentido de que la Compañía Arrendataria de Tabacos pida a los Sindicatos de Canarias la cantidad de cigarros y cigarrillos que dejamos indicada en este escrito.

En estos momentos de angustia para los numerosos obreros que en Canarias se encuentran en paro forzoso, y que viven en compañía y al amparo de los que hasta ahora han encontrado el sustento en estas fábricas de tabacos, es imprescindible que no se produzca merma alguna en los jornales de

los obreros tabaqueros, pues de lo contrario evidentemente se agravaría el problema del paro obrero que tanto preocupa e interesa al Gobierno resolver.

Los Sindicatos se proponen intensificar la propaganda de sus labores por toda la Península, a fin de conseguir que desaparezca el actual stok, como ha ocurrido con las Brevas y los cigarrillos Populares (ya casi agotados), para lo cual además practicarán cercos de la Dirección del Timbre las gestiones necesarias al objeto de que se obligue a la Compañía Arrendataria a distribuir las labores todas en armonía con el consumo.

Es inconcebible que arrojando el promedio de venta mensual de Brevas y cigarrillos Populares una cantidad muy superior al pedido, la Compañía Arrendataria, con marcada mala fe, haya pedido para el próximo semestre aproximadamente la mitad de Brevas y la misma cantidad de cigarrillos Populares, a penas aumentada en un ocho por ciento.

Según anteriormente se expresa, el stok en primero de Julio próximo importará la cantidad de OCHO MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS VEINTIOCHO PESETAS, CON CUARENTA CENTIMOS, pe-

Información militar

Juicio contradictorio

Con motivo de instruirse en Pontevedra juicio contradictorio a favor del comandante de Carabineros don Norberto Muñoz Ortiz, para averiguar los méritos que hubo contraído por su actuación en las operaciones de liberación de Oviedo durante el mes de Octubre último, el señor juez instructor del expediente invitó a todos los señores generales, jefes y oficiales y demás personal del Ejército a que declaren, caso de que tengan algo que exponer en pro o en contra del interesado.

Destinos

Por orden circular de 30 del anterior se destina a los capitanes, ascendidos por circular de 14 del pasado mes que a continuación se citan:

Don Emilio Ramiz González, al Castillo de San Francisco del Risco de Las Palmas; don Servando Acame Amaya y don José Nieto Ventura, a "disponibles" en Canarias.

Precios de los artículos del Parque
Los precios a que se ha efectuado el reintegro de los artículos de asistencia suministrados el mes de Mayo próximo pasado por los Parques de Intendencia de estas islas:

En Tenerife.—Ración de pan de tropa, 0,361; kilogramo de pan de oficial, 0,610; ración ordinaria de cebada, 1,311; ración de paja para pienso, 1,032; kilogramo de le-

ña, 0,120; kilogramo de carbón vegetal, 0,285; kilogramo de carbón mineral, 0,100; litro de petróleo, 0,550.

En Las Palmas.—Ración de pan de tropa, 0,363; kilogramo de pan de oficial, 0,610; ración ordinaria de cebada, 1,790; ración de paja para pienso, 1,240; kilogramo de leña, 0,150; kilogramo de carbón vegetal, 0,330; kilogramo de carbón mineral, 0,130; litro de petróleo, 0,550.

Presentaciones y despedidas

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta plaza los señores siguientes:

Alferez de Intendencia don Cándido Luis García Sanjuán, que ha terminado las prácticas para su ascenso a teniente de complemento.

Teniente coronel don Enrique Rolandi Pera, que ha regresado de una comisión de Las Palmas. Comandante médico don Julián Rodríguez Pastrana, que ha regresado de La Palma de la Gomeza y del Hierro, donde ha desempeñado una comisión del servicio.

Capitán don Francisco Cuerva Santana, que ha marchado en uso de licencia a Madrid y Vitoria.

Teniente don José Conde Pomposo, que ha venido en uso de permiso a esta capital.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO
HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo, Manicura, Depilación, Tintes, Decoloración, Masaje y Limpieza del cutis, Marcado de ondulaciones. (Más en plis)

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 71.

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal
Teléfono 7-3-1

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12
Fermin Galán, 70

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

Algunos consignatarios amparan en sus conocimientos la fruta de compradores clandestinos que por ese medio ejercen la profesión de exportador sin pagar matrícula, ni patente alguna, ni contribuciones. El tanto por ciento de retorno que la Compañía concede lo percibe el consignatario que es el exportador a cuyo nombre es embarcada la fruta, retorno que se eleva a más del 20 por ciento del flete. El consignatario da una pequeña cantidad al comprador o exportador clandestino, reservándose la mayor parte para sus especulaciones.

Ese dinero, juntamente con el lance y demás gabelas arbitrarias que quedan en poder del consignatario-exportador se emplea luego en pagar a algunos grandes agricultores unos dos céntimos aproximadamente, más de la liquidación normal. Es decir, que se les resta a los modestos agricultores que caen en manos de los clandestinos amparados por ese consignatario en su conocimiento, que a la vez está amparado por los agricultores fuertes al darle la fruta por percibir los dos céntimos que, moralmente—y la moral está por encima de toda otra razón—se le resta al modesto y pobre cosechero.

¿Quiénes, pues, son los culpables? Y así se explica, cómo después de 40 años de negocio, pueda haber compradores que ganan el 50 y 100 por 100 y encuentran una diferencia a su favor de 11 pesetas por bulto. Los dos céntimos es sólo una propaganda cerca del grande agricultor que inconscientemente está vendiendo al país.

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer
 "Escolano", español, de 2247 toneladas, procedente de Santander, Villagarcía, Vigo y Cádiz, con carga general y 1 pasajero para este puerto; consignado a Cruz.
 "Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 25 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.
 "San José", noruego, de 1.006 toneladas, procedente de Dieppe, Calais y Las Palmas, con carga general; consignado a Rodríguez López.
Vapores despachados ayer
 "Isla de Gran Canaria", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "Escolano", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "San José" noruego, descargando mercancías y tomando frutos.
 "Agulla de Oro", español, descargando frutos.
Vapores atracados al muelle
 "Isla de Gran Canaria", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "Escolano", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "San José" noruego, descargando mercancías y tomando frutos.
Vapores despachados ayer
 "Isla de Gran Canaria", español, para Las Palmas, Cádiz y escalas.

La fragata "Iskra" llegará a Tenerife

De la Armada polaca
 El jefe de la Sección de Información del Estado Mayor de la Armada comunicó a las autoridades de Marina de esta plaza lo que sigue: "Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con esta fecha ha sido concedida autorización para que el buque-escuela "Iskra", de la Marina polaca, haga escala en Palma de Mallorca del 25 de Junio al 13 de Julio próximo, y en Santa Cruz de Tenerife del 1 al 10 de Agosto del año actual, con ocasión del viaje de estudios que viene realizando. Lo que tengo a bien participarle a fin de que se sirva dar las órdenes oportunas con objeto de que en su visita el "Iskra" y su dotación encuentren todas las facilidades posibles."

Enrique Rumen de Armas ARQUITECTO

Calle del Sí, número 1
Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife
 Escrito de gracias
 El director de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz ha comunicado al señor Arriaga el acuerdo del claustro de dicha Escuela, agradeciéndole las atenciones dispensadas a los profesores y alumnos de la Marina Mercante, durante el reciente viaje de estudios que hicieron a esta isla.

Pósitos marítimos
 El Inspector Costero del Instituto Social de la Marina en Canarias, don José Rial, ha recibido un escrito de la Superioridad en el cual se le comunica haber sido nombrada, en virtud de Concurso, maestra del Pósito de Playa de San Juan (Guía de Isora), doña Adoración Rodríguez.

—El Instituto Social de la Marina comunica al mismo inspector que se ha concedido una subvención de dos mil pesetas para la casa del pescador del Pósito marítimo terrestre de Gran Tarajal.

EL TURISMO EN TENERIFE La próxima llegada de un trasatlántico inglés

El viernes próximo, día 7, llegará a nuestro puerto el trasatlántico inglés "Almeda Star", de la Blue Star Line. Procedo de Buenos Aires y escalas, y atracará al muelle-dique del Sur con objeto de aprovisionarse de combustible líquido que le suministrará la Refinería de Petróleos de esta capital. El "Almeda Star" trae en tránsito numerosos pasajeros, en viaje para Europa. Durante la estancia del buque en este puerto, los viajeros saldrán de excursión para el Norte de la isla. El "Almeda Star", que viene consignado a los señores Hamilton, será despachado para Madera, Lisboa y Londres.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas últimamente las siguientes personas:
 Angela González, de 32 años de edad, domiciliada en la calle del Pilar, 13, de contusión en el pie derecho; leve.
 Antonio Facundo Mora, de 30 años de edad, domiciliado en la calle San Sebastián, 21, de herida contusa en el labio superior; leve.
 José Pérez Marrero, de siete años de edad, domiciliado en la carretera de San Andrés (Paso Alto), de herida contusa en la región viciarietal; leve.
 María Morales, de cuatro meses de edad, domiciliada en la calle Serrano, 12, de ataque de eclampsia.
 Otrón Díaz Hernández, de siete años de edad, domiciliado en Tanco, de contusión en ambos muslos; leve, salvo complicaciones.
 Antonia Santena Molina, de 21 meses, domiciliada en Callao de Lima, 4, de erosión en la cara palmar de la mano izquierda producida por mordedura de perro.
 Gloria González y González, de 35 años, domiciliada en San Andrés, de mordeduras en la cara dorsal de la mano derecha.

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trencillos de piel y tela.
 Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases
Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general
 TEOBALDO POWER, 10.—TELEFONO NUM. 1239
 Santa Cruz de Tenerife

CONVALENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
 VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero semanal para
Hamburgo
 Y
Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockholm y Rotterdam.
 SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa.
 Día 24.—Vapor "RABAT" Compañía Oldenburguesa.
 Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.
 NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe de encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agentes:
 Oldenburg-Portugiesische
 Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

¡Atención!

Por 650 le dejamos su traje como nuevo.
 Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
 Villalba Hervás (antes Tigre), número 2
 TELEFONO 9-3-3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
 Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
 TELEFONO. 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, ROTTERDAM, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.

7 de Junio.—ALMEDA STAR
 28 de Junio.—AVILA STAR
 2 de Agosto.—ALMEDA STAR
 23 de Agosto.—AVILA STAR
 6 de Septiembre.—ANDALUCIA STAR
 27 de Septiembre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

24 de Mayo.—AVILA STAR.
 28 de Junio.—ALMEDA STAR
 19 de Julio.—AVILA STAR.
 2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
 23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
 18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
 25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
 30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
 1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
 15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102.
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

SERVICIO DOBLE

YEOWARD LINE
 RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935
 Día 6.—Vapor "ALCA"
 Día 17.—Vapor "AVOCETA"
 Día 27.—Vapor.—"ALONDRA"

Cocinas y hornillos de Gas
 TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAS CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA



Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1935

Miércoles 5 motor-correo "TURIA" para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 12 motor-correo "SIL" para Marsella, Cette y Génova.
 Miércoles 19 motor-correo "DARRO" para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 26 motor-correo "EBRO" para Marsella Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Lea Vd.
"GACETA DE TENERIFE"

GACETA DE TENERIFE

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
 OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7. TELEGRAMAS: "GACETA"
 TELEFONO 157

Preios de suscripción: Aímes 2'00 Ptas.
 Portugal y provincias trimestre 7,00
 Extrajero, un año. 60'00

MIRANDO POR EL EJERCITO

Primera alta finalidad lograda con la reunión de generales y ministro

Muchas palabras vienen haciéndose en torno de la reunión celebrada en el Ministerio de la Guerra, a la que concurrieron ante el señor Gil Robles los generales divisionarios que en la actualidad ocupan puestos destacados de mando y organización en nuestro Ejército. Nada se ha dejado traslucir de lo tratado en esta trascendental reunión, como correspondía a la condición disciplinada y rigurosa formal de los reunidos, y seguramente como corresponde también a la gravedad y trascendencia de los temas que fueron objeto de estudio. Mas, a pesar de esa impenetrable reserva, lógica y plausible, algo ha trascendido, y ha podido ser recogido por la opinión y sus informadores, como primero y no despreciable resultado del "cónclave"; y ese algo es, ni más ni menos, que la satisfacción noble, bipartita que sienten después de la reunión los que a ella asistieron.

¿Razón de ese contento general? La puesta en contacto del ministro y los generales ha tenido la virtud de que éstos y aquél se conozcan en sus ideas, en sus planes y en la orientación a seguir. Del detalle de la reunión conocemos el hecho de que todos, absolutamente todos; los que a ella asistieron, usaron de la palabra, a requerimientos del ministro, para exponer con toda precisión el conocimiento individual que cada uno ha podido adquirir de los problemas a resolver durante su ejercicio de mando, añadiendo, también a ruegos del señor Gil Robles, sus opiniones sobre la manera de resolver las cuestiones planteadas. Nadie recató su pensamiento; nadie disfrasó su informe; nadie regateó el fruto de su experiencia y de su saber militar. Y con todos esos alegatos y esas sugerencias fué formando el ministro concepto acabado de la situación militar de España, de los modos de su orga-

nización, y de los puntos que requieren una más decidida y rápida acción ministerial para poner la vida militar a tono con las necesidades del momento y en situación de recibir reformas adecuadas a las conveniencias del servicio marcial en nuestra Patria.

Y el ministro habló. Habló no para exponer al detalle sus planes de reorganización pero sí para subrayar muchas de las manifestaciones de los generales y marcar la orientación general de sus planes. Y para pedir la colaboración de todos. Esto fué, sin duda, lo más destacado y lo que quedó más patente. Con la sola premisa, obligada, de hacerlo con convicción y entusiasmo, de todos fué reclamada la colaboración en bien del Ejército y para resolver sus agudos y hondos problemas, agravados de algún tiempo a esta parte por la desluchada acción trituradora de una política que no queremos personalizar en nadie, pero que tuvo la desgraciada eficacia de conmovir hasta en lo más íntimo y respetable la organización y el espíritu del Ejército español.

El contento, la satisfacción, tan plena como jubilosa, de los divisionarios es un hecho que nosotros hemos comprobado extensamente. Y nace esa satisfacción en el caso de que todos los ilustres jefes se sienten ahora asistidos por un ministro que no procede a ciegas ni caprichosamente; que quiere estar en contacto con las autoridades militares y conocer hasta el más insignificante detalle de la vida en el Ejército para resolver, sin desmayos ni dilaciones, cuantos problemas se presenten en los modos, y abordar el trascendentalismo de la reforma orgánica militar, con absoluto conocimiento de causa, en los términos reales, materiales, que no doctrinales, del problema mismo.

Y esa satisfacción está trascendiendo ya a los jefes de Cuerpo,

porque hasta ellos llega el hábito de fe entusiasta que la reunión con el señor Gil Robles provocó. Porque los jefes de Cuerpo que hasta ayer no se atrevían a exponer a sus divisionarios muchos problemas, ante la esterilidad de esa exposición y su consiguiente efecto desalentador, hoy lo harán con entero vigor, seguros de que, en lo sucesivo, nada que sea esencial quedará en simple demanda o queja, sino que podrá alcanzar resolución inmediata de los propios divisionarios o del ministro mismo.

Ya es bastante que en una primera entrevista naya surgido esa comunidad de fe y ese aliento esperanzado de posible mejora de la situación militar de España, porque ello da pie a esperar que, cuando se aborde el magno problema, y será en breve plazo, de la reorganización general constructiva, esa fe y ese entusiasmo y propósito colaboracionista habrá de traducirse en una obra que tendrá la solidez de algo que se ha hecho, porque era hondamente sentida su necesidad y porque se han elegido los caminos más meditados para encontrar la anhelada satisfacción interior de cuantos visten el honor uniforme del Ejército español.

...

Mientras ese momento llega, regresan a sus puestos los divisionarios. El general Goded sale hoy para Baleares. Mañana sale para Marruecos el general Franco. Y así sucesivamente. Disciplinados y contentos de sentir fe en esa disciplina, van a sus puestos todos y cada uno de los reunidos con el ministro el sábado. Algunos de ellos regresarán en breve para ocupar, al lado del ministro, puestos de eficaz actuación en la futura cruzada de reforma. Pero los que vuelvan, como los que se quedan donde están, esta vez lo harán con plena satisfacción y llenos de legítimas esperanzas, porque

nunca estuvo tan cerca y fué tan posible la gran obra nacional de dar eficacia y prestigio al Ejército de la Patria.

"EL TEBIB ARRUMI" BARATILLO

En EL ESCUDO, San José, 25, puede usted adquirir:

Toallas	a 0'40
Colchas	" 3'75
Pañuelos	" 0'15
Mantas cuna	" 0'80
Mantas piso	" 0'40
Servilletas damasco	" 0'15
Camisetas malla fina	" 1'75
Corbatas surtidas	" 0'45
Opales color	" 0'40
Opales floritas	" 0'65
Hamburgo "La Costurera"	" 0'50
Egipcia color	" 0'40
Percales doña ancho	" 0'65
Gasas algodón	" 0'40
Georgette soda	" 2'00
Crespón marroquí bueno	" 2'00

No se confunda: en EL ESCUDO, San José, 25, frente a la fotografía de Adalberto Benitez.

Comunidad de Aguas de Santa Rosa del Valle de Temisa

(Hacia de Lanzarote)
 SUBASTA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se advierte a los propietarios de las participaciones de esta Comunidad números 38, 45, 73, 125, 126, 135, 136, 137, 142, 150, 175, 176, 209, 220, 221, 223, 268 y doscientos setenta y dos, que por haber dejado transcurrir tres meses consecutivos sin pagar los recibos de las cuotas que determina el artículo sexto del capítulo primero de los Estatutos de esta Empresa, han perdido su carácter de participes de la misma, y con ello todos sus derechos, pasando las aludidas participaciones a ser propiedad de la Comunidad, conforme al artículo noveno del propio capítulo.

En su consecuencia, y dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos diez y once siguientes, se sacan a segunda subasta extrajudicial las participaciones enumeradas, y se concede un plazo que vencerá el 12 del próximo mes de Junio para que los interesados puedan retirar los recibos que adeuden, quedando en suspenso la licitación de que se trata con respecto a los que abonen su descubierto, un 10 por 100 por gastos de subasta, en el término indicado, cuyos participes en tal supuesto, recuperarán todos sus derechos, y aquellas participaciones que en esta segunda subasta no sean retiradas por sus actuales propietarios ni subastadas por falta de postores, quedarán definitivamente amortizadas, de acuerdo con los Estatutos de esta Comunidad.

La subasta de referencia tendrá lugar ante la Junta de gobierno de la Comunidad, el día 15 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio del señor secretario de esta Empresa, calle Emilio Calzadilla número 36, con estricta sujeción a los preceptos estatutarios invocados.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Mayo de 1935.—El presidente, R. Gaviño.

José Gerardo Martín Herrera

Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor en Medicina de la Universidad de París.
 Especialista en enfermedades de la INFANCIA y PULMON.
 RAYOS X.
 Calle 25 Julio número 11 (Plaza de los Patos)
 Teléfono 1.110
 Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5

LOS DEPORTES EN TENERIFE

Próxima carrera ciclista

El domingo 23 del actual mes de Junio tendrá lugar en esta capital un gran acontecimiento deportivo. El es una magnífica carrera organizada por el Ciclismo Club Tenerife, a la muy pintoresca villa de Güímar.

Esta prueba será una de las mejores que se celebrará en Tenerife y que, como anteriores actos efectuados por el C. C. T., no dudamos ser otro rotundo éxito para el mismo.

El itinerario de la carrera es el siguiente: Salida de esta capital en el Puente de Galcerán, a las 9 de la mañana del referido día, subiendo por la calle de San Sebastián, hasta las Asuncionistas, y de aquí por la carretera general del Sur, en dirección a la villa de Güímar, donde estará establecido un control de firmas. Después de haber estampado cada corredor su correspondiente firma, continuarán la marcha, entonces con dirección a esta ciudad, y hasta el mismo punto de partida, que será la meta, llegando aproximadamente a las once de la mañana. El total de kilómetros recorrido será de sesenta y seis, sobre una magnífica pavimentación asfaltada. Dado lo corto del trayecto, no se establecerá ningún control de aprovisionamiento, parándose, como queda dicho, los "routiers", solamente en el pueblo de Güímar, y desde luego, al llegar a la meta.

Para esta carrera no habrán premios en metálico, como se hizo en la "I Vuelta a Tenerife" no dudando, sin embargo, que los corredores irán solamente por amor al

deporte, y no por unas cuantas pesetas, que nada les reportaría, y además, por no aspirar, ahora, a ser viejos profesionales. Mañana, tal vez, pueda ser. Así es que se obsequiará a los vencedores con los premios siguientes que conservarán como prueba del esfuerzo realizado en sus primeras actuaciones:

Primer premio: Una copa donada por la acreditada marca de cigarrillos TID.

Segundo premio: Otra copa donada por el conocido agente de negocios don Augusto Santaella Cayol.

Tercer premio: Una medalla en relieve, grabada en oro con una alegoría ciclista que regalará el Ciclismo Club Tenerife.

Todos los participantes en esta carrera, irán completamente gratis.

Las bases confeccionadas por la sociedad organizadora se darán prontamente a conocer a nuestros queridos deportistas que deseen asistir a tan brillante prueba ciclista.

Ahora, una advertencia: Como aún faltan bastantes días para efectuarse la susodicha carrera, recomendando a los aficionados de esta capital y resto de la isla que deseen participar en la misma, se entrenen concienzudamente, con el fin de poder apreciar las facultades en que se encuentran y no llegar a lo que ocurrió en la "I Vuelta a Tenerife" Tienen la palabra todos los ciclistas.

SOZOVI

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.- Matemáticas.-DIBUJO. IDIOMAS.
 Repaso de asignaturas de BACHILLERATO Y COMERCIO
 Honorarios médicos y clases gratuitas.
 Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado.
 Para empleados y obreros: Clases a horas especiales.
 Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 20.

TRAJES PARA BAÑOS

LOS TRAJES PARA BAÑO, CON FALDA, SE CONFECCIONAN A MEDIDA, CON ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS GRUESAS, EN LA LAGUNA, HERRADORES, 31

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO
 CUENTAS DE AHORRO
 AHORRO INFANTIL
 AHORRO A PLAZO FIJO
 HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.
 ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FED, 6

GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7



La marca de PROTECCION

Quando los Cruzados Pasaron por Damasco en el Siglo XI, Descubrieron Unos Sables de un Exclusivas Características que Nunca han Sido Iguales. Sobre Ellos Estaba Grabada la Insignia del Admirable Artifice, una Marca de Protección Contra Productos de Inferior Calidad y Mano de Obra.

es en cigarrillos la marca de protección.

16 ESPECIALES

Siempre tan agradables!

Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor